

La Voz de Asturias

DIARIO DE INFORMACIÓN

Preço: 10 céntimos

Año VIII Apartado de Correos núm. 29.-Tel. 3010

OVIEDO.—Miércoles, 12 de Noviembre de 1930

Redacción y Administración: Gil de Jaz, 5 Núm. 2.363



EL SEÑOR

Don Angel Menéndez y Menéndez

Falleció en Oviedo el día 11 de Noviembre de 1930

Habiendo recibido los Auxilios espirituales y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Sara García Herrero; hijos doña Sara, don Angel, doña María del Carmen, doña Alicia y doña María de la Luz; hijos políticos don Tomás A. Buylla y don Alfonso Botas Rodríguez; hermana doña Ramona Menéndez, viuda de Fernández; hermanos políticos doña Honorina García Herrero y don Antonio Fernandez Getino; nietos, primos y demás familia,

Ruegan una oración por su eterno descanso y suplican se sirvan asistir a los funerales que tendrán lugar en el templo de San Juan el Real de esta ciudad, hoy, a las once de la mañana, y acto seguido a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Uría, 72, al cementerio del Salvador, por lo que recibirán especial favor y consuelo.

Todas las misas que se digan hoy en la S. I. Catedral; parroquias de San Juan, San Isidoro y San Tirso y en los Conventos de los PP. Dominicos, PP. Carmelitas, PP. Jesuitas, así como la Exposición del Santísimo en el Convento de MM. Esclavas de esta ciudad, serán aplicadas en sufragio de su alma.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis y otros varios Sres. Prelados, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Agencia LIRA, Rosal, 41.—Teléfonos 16-50 y 36-46

EN EL TRIBUNAL SUPREMO

Se celebra el ante juicio para pedir el procesamiento del magistrado que actuó de juez especial en Valladolid y procedió contra Alba y sus amigos

Madrid.—En la Sala del Tribunal Supremo se ha visto el ante juicio para pedir el procesamiento del magistrado don José Alvarez Rodríguez, que en tiempo de la Dictadura actuó de juez especial en Valladolid para incoar el proceso contra el señor Alba y sus amigos políticos de aquella provincia. Presidió el acto el señor Ruz Cara.

Actuó en estrados el propio querrelante don Emilio Gómez, que comenzó relatando la persecución de que el señor Alba fue objeto y que comenzó con el manifiesto de 13 de Septiembre, no terminando hasta mucho tiempo después, sin interrupciones.

Había después de las coacciones llevadas a cabo por el señor Alvarez Rodríguez en Valladolid, que actuaba en la misma forma que el

De un sangriento suceso
Lo que dice el agresor de la mujer que fué herida en las escaleras del "Metro"

Madrid.—En relación con el hecho ocurrido ayer en la escalera del Metro, se sabe que en tanto Eusebia declaró que se veía perseguida desde hace tiempo por su agresor, éste dice que tuvo relaciones íntimas con la víctima y que temiendo llegaran a descubrirse en el pueblo, decidieron trasladarse a Madrid.

Una vez aquí, Eusebia falló a la cita, y cuando más tarde el declarante la encontró en la Glorieta de Atocha, que le gustaba más que él. Rieron con tal motivo y entonces, al separarse, realizó la agresión.

dictador, amenazando con la prisión y la confiscación de bienes y cometiendo toda clase de atropellos y desmanes.

A tal extremo llegó en su persecución, que hubo de intervenir el Colegio de Abogados de Valladolid para evitar que el querrelante fuera encarcelado.

Terminó su discurso diciendo que es lamentable que se prive a los ciudadanos de las libertades y derechos como lo hizo la Dictadura, pero que era mucho más de lamentar que funcionarios de la carrera judicial se prestaran a ello. Pide se abra proceso al señor Alvarez Rodríguez por usurpación de funciones.

El fiscal se adhirió a la petición, por estimar que para acceder a lo solicitado hay materia más que suficiente.

En la Bolsa

La cotización de la moneda extranjera

Madrid.—En la sesión de Bolsa de hoy, las cotizaciones de moneda extranjera fueron las siguientes:
Francos, 34,25 y 34,15.
Libras, 42,35 y 42,25.
Dólares, 8,71 y 8,69.

A Sevilla

El viaje de los príncipes japoneses

Lisboa.—Los príncipes japoneses, acompañados de las autoridades y de su séquito, visitaron el Museo y el monumento a los héroes de la guerra.

Por la tarde, a las cuatro y cuarto, salieron para Sevilla, siendo objeto de una cariñosa despedida.

OCTAVO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. ARMANDO GONZALEZ OJANGUREN

Fundador y Director de la Academia de su nombre
Falleció en Oviedo el día 14 de Noviembre de 1922
R. I. P.

Su viuda, hijos y demás familia,

Suplican a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana jueves, día 13, en la iglesia parroquial de San Juan el Real, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

El amor a la fuerza

Hiere a una mujer y a un hermano, siendo muerto por otro

Reinosa.—En el pueblo de Candenocho un sujeto llamado Florentino Merino apuñaló a Marcelina Fernández porque ésta se negaba a sostener con él las relaciones amorosas.

Acudió un hermano de Marcelina y también resultó herido por Florentino, pero después llegó un segundo hermano de los agredidos y con una palanqueta destruyó el cráneo al agresor, matándole.

El muerto era de malísimos antecedentes.

Palatinas

Regresa el Rey de su cercaría

Madrid.—A las ocho y cuarto regresó a Palacio el Rey, después de haber estado durante tres días cazando en la finca "El Castañar", que en la provincia de Toledo poseen los duques de Finat.

Fuó recibido por los palatinos y jefe de guardia.

De aviación

Los vuelos del "G-38"

Vitoria.—A las dos de la tarde aterrizó en este aeródromo el avión gigante "G-38", que había salido de Lisboa a las seis y media.

Volvió a reanudar el vuelo, pero tuvo que reintegrarse al aeródromo a causa de la niebla.

El avión se dirige a Francia.
ENTIERRO DE DOS AVIADORES

Barcelona.—Con asistencia de las autoridades y numeroso público se ha celebrado el entierro de los aviadores López Hermosín y Navarra, muertos en el accidente ocurrido en la escollera del puerto.

El Fiscal y la Prensa

Oponiéndose a la reaparición de "Solidaridad Obrera"

Barcelona.—El Fiscal ha presentado un escrito contra el recurso para que sea levantada la suspensión del diario sindicalista "Solidaridad Obrera".

Argumenta el Fiscal que la medida está bien tomada ante las numerosas causas que motivó la conducta del citado periódico obrerista.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Se ha extendido el paro de los obreros metalúrgicos madrileños

Madrid.—Hoy se ha extendido el conflicto de los metalúrgicos, por incorporarse a los huelguistas los obreros de la Sociedad "El Balcuarte" y otros muchos no afiliados a este Sindicato.

Según manifestaciones del secretario de la organización, los obreros hoy en paro son unos diez mil.

Los patronos continúan firmando el compromiso de respetar las bases, por lo que las impresiones que se tienen del conflicto son más optimistas.

Por falta de material de hierro para el amazón, han comenzado a parar muchos albañiles y otros obreros del ramo de la construcción.

Los patronos celebraron una reunión a las siete de la tarde y acordaron que como de costumbre se haga sonar la sirena de las fábricas a fin de que se reintegren al trabajo

Los estudiantes

Algunos pequeños alborotos en Barcelona y Sevilla

Barcelona.—Los alumnos que piden la derogación del plan Callejo no entraron en clase, pidiendo permiso para una reunión y como no les fué concedido se encaminaron ante la casa del rector, donde dieron gritos, ocasionándose algunos incidentes.

EN SEVILLA

Sevilla.—Los estudiantes de la Facultad de Medicina se negaron a entrar en las clases y dieron lugar a un pequeño escándalo.

ENTIERRAN A CALLEJO

Lugo.—Grupos de estudiantes simulaban hoy el entierro de Callejo llevando por las calles un féretro al que acompañaban con cantos y velas encendidas,

los obreros, que en caso contrario se entenderá renuncian a la colocación.

EN VALENCIA

Valencia.—La huelga del ramo de la madera sigue en igual estado, pues los patronos no quieren reconocer al Sindicato que forma parte de la Confederación Nacional del Trabajo.

EN BARCELONA

Barcelona.—El gobernador ha dicho que se habían visitado algunos obreros para pedirle que no se trasladara la fábrica Metallgraf a otra población.

En vista de eso ha autorizado una reunión, y si de ella sale la misma petición por parte del cincuenta por ciento de los trabajadores, él hará gestiones cerca de la gerencia de la citada industria.

Los cazadores furtivos

Mata al guarda y luego se suicida

Araucaria.—Un vecino de ésta llamado Atanasio Palacios, se dirigía a la estación de Las Matas, donde presta sus servicios como factor, cuando advirtió en el camino un reguero de sangre.

Seguía la huella y cuál no sería su sorpresa al encontrar al final el cadáver de su padre Victoriano, que prestaba servicio como guarda jurado en los montes de El Pardo.

Practicadas diligencias, fué encontrado el cadáver de otro hombre en una casilla allí cercana, viendo que era el de Francisco Rianza, a cuyo pie había varias piezas de taza muertas.

Según parece, Rianza mató al guarda al verse sorprendido, y al darse cuenta de su crimen, volvió el arma contra sí, suicidándose.

DIVERSAS NOTAS POLITICAS

El Consejo de ministros celebrado en la Presidencia tuvo carácter político, señalándose la fecha del 1.º de Marzo para la celebración de elecciones, según aprobará el Rey en la reunión del jueves en Palacio. Ha sido reconocido el Gobierno del Brasil. Se reproducen con más energía las reclamaciones por el bombardeo del "Baden"

El señor Estrada reitera su promesa a los Colegios de Abogados y dice que va a proceder a la reforma del Reglamento para la composición de los Tribunales de oposiciones a la Judicatura

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación conferenció extensamente esta mañana con el ministro de Justicia. Después recibió al gobernador civil de Murcia.

EN TRABAJO

El señor Sangro manifestó a los periodistas que había quedado resuelta la huelga planteada por los ebanistas de Granada.

EN LA PRESIDENCIA

El general Berenguer recibió esta mañana al general Sanjurjo y luego una extensa audiencia militar.

Más tarde recibió al ministro español en Berna, marqués de Torre Hermosa, y al gobernador civil de Sevilla, que mañana regresa a su jurisdicción, después de haber gestionado en esta Corte asuntos relacionados con la crisis de trabajo en la capital andaluza y de la cuestión triguera.

VISITANDO AL SEÑOR RODRIGUEZ DE VIGURI

Visitaron al ministro de Economía, el presidente del Supremo, el exdiputado señor Chicharro, el marqués de Riestra, el gobernador civil de Valladolid y una representación de la Sociedad Minero Metalúrgica de Pontefrada y otra de la Liga guipuzcoana. También visitó al ministro de Economía el gobernador de Burgos.

EN FOMENTO

El señor Matos recibió al presidente del Consejo de Obras públicas de Minas y Montes, al gobernador civil de Sevilla y al marqués de Riestra.

También visitó al ministro de Fomento una representación de las fuerzas vivas de los Ayuntamientos interesados en la construcción del ferrocarril de Roda a Tarazona, solicitando que la concesión de dicho ferrocarril se haga con arreglo a las leyes de 1908-1912, en lo que se refiere a garantía, prometiendo todo género de compensaciones que se consideren precisas.

HABLANDO CON EL MINISTRO DE INSTRUCCION

El ministro de Instrucción recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, a los que dijo que tenía muy pocas noticias que comunicar, pues de todas las Universidades se recibían comunicaciones dando cuenta de que reina en todas tranquilidad, incluso en algunos Centros, como Sevilla, en donde había algunas anomalías.

Como ustedes habrán visto, las autoridades académicas de Sevilla habían dimitido por una cuestión que estimaban de dignidad, pues el Claustro había acordado que todos

Los ministros hacen a la entrada al Consejo algunas manifestaciones, pero sin que ninguno de ellos diga nada importante

A LA ENTRADA

A las cinco y media de la tarde comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia.

El primero en presentarse fué el ministro de Estado, quien dijo a los periodistas:

—Ya habrán ustedes visto la nota referente a la carta que escribió alguien de la tripulación del "G-38". El asunto ha quedado terminado merced a la intervención del embajador de Alemania.

El ministro de Fomento solo llevaba asuntos de trámite.

El general Berenguer nos dijo que se limitaría a someter a la aprobación y examen del Consejo la ponencia sobre las elecciones informada por la Junta Central del Censo.

—Y de combinación de gobernadores?

—Pues creo que esa combinación

los cargos fueran nombrados por la propia Universidad. Yo ratifiqué al Rector y demás autoridades académicas mi confianza y como de todas las Facultades de dicho Centro docente se me comunica que el acuerdo no tenía el alcance que se le dió, ni encerraba ataque alguno contra su actuación.

Preguntado por si en el Consejo de la tarde llevaría asuntos de importancia, contestó que únicamente llevaría dos o tres asuntos sin interés y que en el Consejo pasado no había podido presentarlos a la deliberación de sus compañeros.

UNA NOTA OFICIOSA

En el Ministerio de la Gobernación facilitaron a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

Un periódico de la noche se extraña de que habiendo pedido algunas autoridades locales que se nombraran delegados para investigar la administración municipal, no se haya accedido a ello por el Ministerio de la Gobernación.

La ley Orgánica no autoriza a enviar delegados inspectores para los Ayuntamientos en vísperas de elecciones, pues lo considera siempre una maniobra electoral.

Además, de haberse aceptado estas peticiones, se hubiera tenido que emplear numerosos funcionarios del Ministerio y con arreglo a los preceptos legales, las Corporaciones pueden acordar realizar, con el personal que disponen, las investigaciones que crean oportunas, y si no tienen personal competente o existen razones de incompatibilidad, pueden encomendar este cometido al Cuerpo de Intendentes o secretarios, procedimiento que han seguido varios Ayuntamientos, entre ellos el de Antequera y Málaga.

CENAN CON EL NUNCIO

Esta noche cenaron en la Nunciatura con monseñor Tedeschini, los ministros de Justicia y Fomento.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ESTRADA

con los periodistas, habló de la reclamación y protesta de los Colegios de Abogados acerca de la composición de los Tribunales para las oposiciones a la Judicatura, y en los que dichas entidades piden tener un representante.

Ha dicho que la necesidad de celebrar las oposiciones que se convocaron en 19 de Mayo, hizo que se hiciera con arreglo al reglamento que él se propone reformar, no habiéndolo hecho antes porque tenía otros asuntos que le robaron su tiempo.

Terminó reiterando su promesa a los Colegios de Abogados.

de gobernadores la llevará al Consejo el ministro de la Gobernación. Los demás ministros no hicieron manifestaciones.

A LA SALIDA

A las nueve y cuarto terminó el Consejo.

Media hora antes abandonaron la reunión los ministros de Justicia y Fomento, pues tenían que asistir a una comida.

El ministro de Estado, contestó a las preguntas de los periodistas diciendo que ignoraba cuándo volvería la comisión económica francesa, aunque supone que cuando terminen en la Sociedad de Naciones. Ignoraba si el Rey iría a La Coruña a visitar al "D. O. X.", según había leído en un periódico extranjero.

El ministro de Instrucción públi-

ca dijo que se habían aprobado en el Consejo varias disposiciones complementarias y que ya se publicaron, sobre el estatuto del Magisterio y que se refiere a los ascensos.

El ministro de Hacienda y el de Economía dijeron que estaban muy acurrados.

Los periodistas les preguntaron si en el Consejo se había tratado del artículo 85 de la ley orgánica del Poder judicial.

El ministro guardó silencio.

Luego los informadores le preguntaron si se derogaría el Código obra de la Dictadura, contestando el ministro negativamente.

La brevedad de la referencia oficiosa es la mejor prueba de que la reunión ministerial tuvo carácter político

LA NOTA OFICIAL

La referencia oficiosa de lo tratado en el Consejo de esta noche dice así:

El ministro de Estado informó a sus colegas del curso de los asuntos internacionales.

El Consejo se felicitó de la solución del incidente originado con ocasión de la carta dirigida por el representante de la casa Junker al comandante Franco, y en especial de la correctísima actitud observada en relación con dicho incidente por el embajador de Alemania y el Gobierno del Reich.

Se examinó la marcha de los asuntos relacionados con el cañonero al "Baden", tanto cerca del Gobierno alemán como en Hamburgo, donde el cónsul español ha sido delegado especialmente para personarse ante el tribunal de Marina que ha de examinar la causa incoada. En vista de las seguridades reiteradas del ministro de Negocios extranjeros del Brasil, de que las negociaciones en curso han de conducir a resulta-

dos de justicia, el Gobierno de Su Majestad acordó el reconocimiento del constituido en el Brasil en la forma que lo fueron por la Argentina, el Perú, Bolivia y de acuerdo con las decisiones tomadas sobre el particular por los Estados Unidos y las Repúblicas Sud-americanas y potencias europeas.

El duque de Alba dió cuenta de las últimas impresiones recibidas de París y Roma, sobre las negociaciones comerciales entabladas con Francia e Italia, así como de las que acerca del curso de la Conferencia de desarme se han recibido de la delegación española en la misma.

Sometió al Consejo dos expedientes que se aprobaron, relativo uno a la sustitución del convenio de derechos internacionales privados del 1902 y 1905 por los celebrados con el Gobierno de los Países Bajos; y otro ratificando el tratado de arbitraje firmado con Colombia el 19 de Julio de 1929.

Marina.—Expediente para la adquisición de un hidro Dornier.

Diversas notas de ampliación al Consejo

LAS ELECCIONES

La referencia oficiosa no responde al número e importancia de los asuntos tratados en el Consejo.

En primer término, y como cuestión más importante, se abordó el tema de las elecciones, pudiendo afirmarse que por el Gobierno se estudió juntamente con la fecha definitiva del decreto de convocatoria, un verdadero plan electoral.

Puede anticiparse que el decreto dará la fecha de primero de Marzo, pero todo ello se ultimará en el Consejo que el jueves se celebrará bajo la presidencia del Rey, en Palacio.

Todos los ministros se mostraron optimistas, y en cuanto a lo que opinan algunos de que el Rey no firmará el decreto de convocatoria de Cortes, puede afirmarse todo lo contrario, según el Gobierno, ya que hoy se ha hecho público que la fecha de 21 de Diciembre que se dió en principio para la celebración de las elecciones, fué sugeri-

do cuando esto se resolvía quizá la combinación se haga algo más extensa.

LA SITUACION DE LOS CAMBIOS

Como en todos los Consejos informó el ministro de Hacienda de la situación de los cambios, siendo felicitado por sus compañeros ante la patente alza de la peseta.

EL PLAZO MODIFICADO

Antes nos referimos a una ligera modificación en el dictamen de la Junta Central del Censo.

Se refiere a la supresión de unos días en uno de los plazos que el dictamen señalaba desde el 13 de Diciembre a 21 de Febrero y por el Gobierno se ha mantenido la primera fecha, pero variando la terminación para el 17 de Febrero.

Todos los ministros han insistido en manifestar su optimismo en cuanto a la celebración de las elecciones, diciendo que después del Consejo del jueves se convencerán los incrédulos.

LAS RECLAMACIONES POR LO DEL "BADEN"

El ministro de Estado se refirió a las reclamaciones formuladas por el bombardeo del "Baden", diciendo que estas son ante el Brasil y ante Alemania.

Por lo que se refiere a la segunda han de hacerse ante el tribunal de Hamburgo.

Cerca del Brasil no se había hecho hasta ahora más que una reclamación oficiosa por no estar reconocido aquel Gobierno, pero en el Consejo de hoy ya ha sido reconocido y por consiguiente se formulará ahora la reclamación en forma.

De boxeo
Por fin luchará Paulino Uzcudun contra Carnera en Barcelona

París.—Después de conferenciar Uzcudun con su representante en Nueva York, ha decidido luchar con Carnera el día 23 en Barcelona, para cuya ciudad se propone salir mañana.

Dickson se muestra muy satisfecho ante la expectación que existe para el combate, sobre todo en Italia.

Desde Nueva York confirman la noticia y de Berlín dicen que el campeón Schmelling vendrá a presenciar el combate.

Un accidente
Resultan dos muertos y cinco heridos

Bilbao.—Dicen de Galdácano que en un choque de tranvías resultaron dos personas muertas y otras cinco heridas de gravedad.

En la clínica de aquella barriada se curó también a otros heridos leves.

CONVOCATORIA A OPOSICIONES RESTRINGIDAS

El señor Tommo dió cuenta de que se propone convocar a oposiciones restringidas al Magisterio, con lo cual se favorecerá la corrida de escalas.

Añadió que esta clase de oposiciones no se celebran desde hace tres años.

OTROS ASUNTOS VARIOS

En breve llegarán a Madrid los miembros que forman la delegación francesa para proseguir las conversaciones encaminadas a la revisión del Tratado comercial con aquella nación.

La conferencia de Roma se ha suspendido porque la mayoría de los miembros han de ir a Ginebra. Por lo que respecta al ministro de Economía, señor Rodríguez de Viguri, no puede ir ahora a Ginebra y lo hará más adelante.

El jefe del Gobierno ha solicitado de los ministros que le remitan cuanto antes los presupuestos para estudiarlos.

Al tratarse en el Consejo de la situación de la peseta, parece que se expresó la creencia por parte de los ministros de que en muy breve se pondrá la libra a cuarenta.

UNA NOTA DE TRABAJO

Por el ministro del Trabajo se facilitó una nota rectificando la información que con marcada significación patronal publica hoy un periódico, al afirmar que el aumento de los salarios a los metalúrgicos se dieron por Real orden.

La nota declara que la Real orden se limitó a conformarse con los acuerdos de la Comisión de Corporaciones.

Por lo de Franco
Se censura la actitud oficial

Madrid.—"Heraldo" publica la opinión de algunas personalidades acerca del incidente producido con motivo de la carta dirigida al aviador Franco.

Albornoz censura la actitud de Berenguer y dice que con ello ha ganado el prestigio del aviador. Añadió que más precisa hubiese sido esa energía cuando se bombardeaban los buques españoles y en el reciente caso del "Baden".

Ossorio y Gallardo dice que no ha comprendido la conducta de Berenguer y critica su reacción, que es —dice— propia de un militar que ahora habita en un ministerio.

Véase en sexta plana información de última hora

LA VIDA DE LOS PUEBLOS DE ASTURIAS SE REFLEJA EN NUESTRA SECCION DE INFORMACION REGIONAL.



EL SEÑOR

DON JULIO DIAZ Y DIAZ

Falleció en Carbayín (Siero) a las cinco de la tarde del día 9 de Noviembre de 1930
A LOS 36 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus hermanos don Ignacio (de la Compañía de Jesús, ausente); doña Mercedes y don Perfecto; hermanos políticos don Severino Vázquez, doña María Suárez y don Belarmino Fernández; tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

Dan las gracias a todos los que se han dignado asistir a la conducción del cadáver, y suplican a sus amistades se sirvan asistir a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el próximo viernes, día 14, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Santiago de Arenas, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

EL PLENO DE AYER DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

Después de ratificar el convenio con la Mancomunidad de Diputaciones, se aprueba el presupuesto extraordinario y la emisión de un empréstito de cuatro millones de pesetas para diversas obras provinciales

COMIENZA LA SESIÓN

Pasadas ya las doce el Presidente declara abierta la sesión. Asisten el vicepresidente don Restituto Pérez y los diputados señores García Guisasaola, Buyla, Abego, Arias, Méndez Trelles, Fraile, García Braga, Botas, Díaz Castañón y Ripoll. Ocupa también asiento en los escaños el interventor don Constantino F. Corugedo.

El secretario, señor Mantilla, lee el anuncio de convocatoria, los artículos del Estatuto relativos a las sesiones extraordinarias del Pleno y el acta de la anterior, que es aprobada.

LO DE LA MANCOMUNIDAD

El señor Presidente, dice que ya es conocido el primer asunto que va a tratarse, y que para mayor claridad de lo que implica concede la palabra al señor García Guisasaola, bien enterado del mismo por haber representado a la Diputación en las últimas reuniones de la Mancomunidad.

Se levanta a hablar el señor Gui-

faciones que tuvieran exceso de remanente autorizaran al Banco para realizar transferencias a las que, cual la nuestra precisaban urgentemente recursos para atenciones urgentes e inaplazables sino ha de quebrantarse su crédito.

Aboga porque se ratifiquen los acuerdos de la Mancomunidad y que, leídos por el Secretario, son como siguen, así como las bases de concierto entre aquélla y el Banco de Crédito Local:

Primera.—Declarar la imposibilidad de disolver la Mancomunidad de Diputaciones de régimen común y la decisión de que sea en todo caso mantenida en beneficio de los intereses comunes de las Corporaciones asociadas.

Segunda.—Aprobar las Bases del convenio adicional al concertado con el Banco de Crédito Local, propuestas por la Presidencia con el fin de obtener la ampliación a diez años del plazo durante el cual había de ser puesta en circulación la totalidad de la emisión de cédulas in-

El Presupuesto, se descompone en esta forma:

CAPÍTULO DE GASTOS

Terminación de los tres grupos del nuevo Manicomio, ya en ejecución, 1.029.831 pesetas.

Edificios complementarios de los anteriores, hasta terminar el proyecto reducido, 980.299 pesetas.

Pago de obras ya ejecutadas en varias carreteras provinciales, pesetas 266.518.

Terminación de la carretera de Taramundi a Vegadeo, 663.767 pesetas.

Id. de la de Villanueva a San Martín de Oscos, 136.360 pesetas.

Id. de la de San Juan de Beleño a Sobrefez, 58.947 pesetas.

Subvención a las obras de construcción del ferrocarril Ujo a Collanzo, 200.000 pesetas.

Construcción del proyecto reducido de los Establos de la Cadellada, 63.000 pesetas.

Liquidación del primitivo proyecto de construcción de Establos

TEATRO CAMPOAMOR

Empresa C. Fernández Arango - Telf. 36-66

A las 7 y cuarto (moda) - A las 10 y media (especial)

Es la opinión pública la que califica la gran superproducción Paramount

"EL DESFILE DEL AMOR"

Como la película sonora mejor realizada hasta la fecha. Millares de personas que han visto esta magna superproducción atestiguan que el más grandioso espectáculo de todos los tiempos ha sido y sigue siendo EL DESFILE DEL AMOR.

La inigualable opereta cinematográfica interpretada por el chansonnier indiscutible MAURICE CHEVALIER y la encantadora JEANETTE MAC DONALD.

No se demoren en adquirir sus localidades, se agotan con una rapidez asombrosa.

Esta Empresa, a fin de dar facilidades al público, organizará una función extraordinaria el jueves 13, a las cuatro de la tarde. Las personas de la provincia que deseen asistir, pueden ordenar se les reserven localidades llamando al teléfono núm. 36-66.

El día 18: Debut de la Gran Compañía de Opera del divo de divos, HIPOLITO LAZARO, con la ópera «IL TROVATORE». - Solamente los días 18 y 19.

asola, complaciéndose en que a ello se le invite, así como en haber sido él el designado para representar a la Diputación en las reuniones de la Mancomunidad, a cuyos acuerdos se propone hacer observaciones.

Comienza por hacer historia de cómo las Diputaciones se mancomunaron, para concertar con el aval del Gobierno, un empréstito con el Banco de Crédito Local a fin de adelantar un verdadero plan de caminos vecinales por el que los pueblos clamaban. Para eso, se han mancomunado, facilitando la acción, Asturias se ha ajustado en todo a cuanto se había comprometido, organizando su oficina técnica, emprendiendo obras de construcción de caminos, etc., y vivió vida regular en los años de 1928 y 1929, hasta principios del actual en que empezaron a retrasarse las re-

terprovinciales en beneficio de aquellas Corporaciones mancomunadas que deseen o necesiten un mayor período de tiempo que el primeramente previsto para la ejecución de sus planes de caminos vecinales, sin perjuicio de mantener el actual régimen para las restantes: elevando al 6 por 100 el tipo de interés de las nuevas cédulas a poner en circulación con objeto de conseguir un mejor tipo de emisión en beneficio de las Diputaciones interesadas: sometiendo este acuerdo a todas y cada una de las Corporaciones que forman la Mancomunidad, con la expresa advertencia que caso de no constar en poder de la Presidencia de la misma, su respectiva decisión para antes del día 15 de Noviembre próximo, se estimará su silencio como aquiescencia al referido acuerdo.

CONVENIO ENTRE LA MANCOMUNIDAD Y EL BANCO DE CRÉDITO LOCAL

Ampliar por cinco años más el plazo para poner en circulación las cédulas de crédito local interprovincial.

Las cédulas que se emitan a partir del convenio serán de 500 pesetas nominales, cada una, devengando el interés anual del 6 por 100 pagadero trimestralmente y se amortizarán en 25 años por sorteos semestrales, a partir del segundo semestre de 1933.

El importe nominal de esas cédulas se ajustará a las cantidades que resulten de las nuevas distribuciones anuales acordadas por las Diputaciones que deseen el nuevo plazo que se señala, de los repartos que subsistan para aquéllas que continúan con el de cinco años y en razón del interés que se señala a las cédulas de crédito local interprovincial.

Quedan subsistentes en cuanto no se opongan a lo previsto en las precedentes estipulaciones, las del convenio anterior celebrado entre la Mancomunidad de Diputaciones de régimen común y el Banco de Crédito Local, aprobado por Real decreto de 25 de Julio de 1928.

EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Y EL EMPRÉSTITO.

Después de dar cuenta del proyecto de Presupuesto extraordinario y de emisión de empréstito para cubrirlo entre los Bancos de la provincia,

de la Cadellada, cuyo contrato fué rescindido, 18.698 pesetas.

Gastos propios del empréstito, 75.000 pesetas.

CAPÍTULO DE INGRESOS

Venta de un solar de la llamada Huerta del Hospicio, 123.262 pesetas.

Cantidad a obtener como empréstito de los Bancos de Asturias, 3.917.031 pesetas.

DE UN SENSIBLE ACCIDENTE

Un señor diputado propone constante en acta el sentimiento por el lamentable accidente ocurrido cerca de Lugones, cuando venían en auto de Gijón a concurrir al Pleno los diputados don Meriano Merediz

Agua Cutánea CASTILLO

Limpia el rostro de impurezas

y don Secundino Felgueroso, del que el primero resultó con varias erosiones y contusiones, por fortuna leves, y el segundo con la fractura de un tobillo y fuerte contusión en la cabeza.

El Presidente entiende que lo más acertado sería que una comisión de diputados se trasladara a Gijón a visitar a los heridos. Así fué acordado. Por la tarde, cuantos diputados no tenían ocupaciones urgentes se trasladaban en autos a la villa de Jovellanos, visitando a los heridos y mostrándoles el sentimiento que les causó el accidente.

Ateneo Popular de Oviedo

Conferencia de don Rodolfo Llopis

Hoy, a las diez y media de la noche y en el Salón Torenó, pronunciará una conferencia con el sugestivo tema: "La escuela única", el profesor normal don Rodolfo Llopis.

Se advierte a los señores socios que no tengan el carnet correspondiente al presente mes, pueden pasar a recogerlo por Secretaría, en el nuevo local social, Marqués de Santa Cruz, 10, principal, de una a dos y de siete a nueve.

A las horas ya indicadas los señores que no pertenezcan a este Ateneo y deseen asistir a esta conferencia, pueden pasar por el domicilio social para ser dados de alta como socios.

LEA USTED "La Voz de Asturias,"

De Sociedad

VIAJES

Con dirección a El Escorial, en donde pasarán larga temporada, han salido ayer don Luis Busto y su encantadora hija Carmina, tan apreciada en la buena sociedad ovetense, y demás hijos.

—Para Madrid salieron don Ramón y don Bernardo Patredes.

—Para el mismo punto, la distinguida familia del ex-senador del Reino don Indalecio Cortugedo.

—Ha salido para la Corte el director de la Sucursal del Banco de España en Oviedo, señor Conde, con su hermana y bella hija.

—Para el mismo punto, los señores marqueses de Aledo.

—Regresaron de Madrid, don Narciso y don Pedro Vaguero.

—Procedente de Barcelona, llegó anoche a esta capital el distinguido ovetense don Acacio Friera.

—Ha salido para París, don José María Moreno Luque.

—Ha regresado de Sebares el joven y culto abogado don Manuel Rodri-

Principado

S. A. G. E. Telefono 3308

CINE MUD. A las 7 y 1/4 A las 10 y 1/2

CUARTETO PRESNO

Butaca: Tarda, 0,75

Noche, 0,60

La superproducción de Artistas Asociados por ALICE TERRY y el portentoso IVAN PETROVITCH

LAS TRES PASIONES

MANANA:

Butaca: Tarda 0,75

Noche 0,60

RODOLFO VALENTINO y ALICE TERRY en

Los cuatro jinetes de la Apocalipsis

El viernes: ANNY ONDRA en

EL PRIMER BESO

BUTACA señora: 0,50

Popular Cinema S. A. G. E.

Hoy - A las 7 1/4 y 10 1/2

BUTACA 0,50 GENERAL 0,20

La formidable película por Milton Sills, Doris Kenyon y George Fawcett

El valle de los gigantes

Mañana: TOM TYLER

CHISPITA - VIVALES

Próximamente:

DEBUT de la Gran Compañía

Cómico-Dramática - Comedia

Empresa y Dirección Artística

ANTONIO PINO

Primera actriz

MARIA BANQUER

Primer actor y director de escena

Fernando Porredón

Galán primer actor

Manuel F. de la Somera

Grandes estrenos, los mayores éxitos de la temporada

guez Caraveña, acompañado de su distinguida familia.

—Estuvo ayer en la capital pasando el día con su señora madre y hermano, la distinguida esposa de don Rafael Chafín, que reside en Moreda, nacida Elisa Peña.

—Después de pasar varios días en Luarca, regresó a Oviedo el notable Músico Mayor de la Banda del Regimiento del Príncipe, don Aurelio Gutiérrez.

—Regresó de Madrid el activo hombre de negocios, de nuestra íntima amistad, don Serapio Urosa.

Desde Palencia, en donde pasaron una temporada, regresaron a Oviedo don Justo Casero y su distinguida esposa.

MEJORADO

Después de guardar cama unos días a consecuencia de un fuerte catarro, ayer abandonó aquélla, ya muy aliviado, nuestro querido y distinguido amigo don Carlos Tantiere y de las Alas Rumariño.

Lo celebramos vivamente.

EN LA DIPUTACION

EL CONFLICTO DEL FERRO-CARRIL FERROL-GIJÓN

Visiblemente conculido el Presidente de la Diputación nos mostraba ayer el siguiente telegrama que contestando a peticiones suyas le remitió el Ministro de Fomento: "En contestación a su telegrama significole que obras en ferrocarril Ferrol-Gijón, en lo que queda de semestre tendrá que acomodarse a lo consignado expresamente para las mismas. Saldóle."

LOS OBREROS DE TEVERGA

Una comisión de obreros de Teverga visitó al señor presidente de la Diputación en representación de los que trabajaron en los caminos vecinales de aquel concejo que no han percibido sus jornales a pesar del plazo transcurrido, habiéndoles expresado el señor Argüelles su contrariedad por las dificultades surgidas con el Banco de Crédito Local que van en vías de arreglo, habiéndose dirigido a otras Dipu-

DEL MERCADO DOMINICAL

El dictamen del ponente obrero en la Junta del Consejo del Trabajo

Se nos envía para su publicación el siguiente escrito:

"Dictamen que presenta el ponente obrero designado por la Junta provincial del Consejo del Trabajo.

El que suscribe, como ponente de la Comisión nombrada por esa Delegación para emitir un informe sobre el descanso dominical de esta ciudad, tiene el honor de someter a la consideración de la misma lo siguiente:

Primero. Que no es posible a buen raciocinio desconocer la influencia que el progreso ejerce en las costumbres de los pueblos, desarraigándolas de su vida habitual, en especial cuando no se trata como en el caso que nos ocupa de problemas puros de conciencia y si de orden material, prendidos a las condiciones económicas, derivadas de ellas y a ellas obligadas en el ritmo evolutivo de los factores que las condicionan.

Segundo. Que el progreso comercial e industrial es tan intenso y extenso en esta provincia, que en todos los pueblos, villas y ciudades

Salón Torenó

HOY

MIÉRCOLES DE MODA

A las 7 y cuarto UNICA FUNCION

Extraordinario ESTRENO

LOCA PASION

La película del amor y del lujo, la película de la emoción y del interés, la película donde el espectador siente con más intensidad el arte

Creación de LILY DAMITA

la muñeca del cine, la elegante, la siempre gran artista de la popularidad, es la protagonista de la lujosa película

NOCHE NO HAY FUNCION

ha reflejado su influjo bienhechor, contando éstos con establecimientos surtidos de toda clase de productos manufacturados, suficientes para abastecer cuantas necesidades sientan, aún por refinadas que sean.

Tercero. Que por la circunstancia apuntada, lo que en las relaciones comerciales no podía adquirirse en tiempos pretéritos más que en determinados días, como son huevos, pescado, leche, hortalizas, vestuario, etc., está hoy cotidianamente al alcance del consumidor en establecimientos montados expresamente para cada especialidad con toda clase de garantías para la salud pública, evitando con ello la

Para comer bien y barato

y tener buen hospedaje

Visite usted La Sucursal

Fonda LA ASTURIANA

Palacio Valdés, 18 y Govadonga, 43

OVIEDO

vergüenza de esos mercados callejeros a plazo fijo, en los que las mercancías se depositan por el suelo, infecto en horrible promiscuidad con mil especies de microbios fraticidas.

Cuarto. Que estimando digna de toda loa la obra legislativa que tiende a velar por la higiene aplaudiremos sin reservas cuantas medidas vayan encaminadas directa o indirectamente a terminar con tales mercados, aunque debemos manifestar que en este caso no se trata de la supresión del mercado sino de la supresión de su carácter oficial, al cual se acogen los comerciantes establecidos en los lugares que éste se efectúa para tener abierto ese día, perjudicando los intereses del resto de los de la ciudad y provocando divergencias de criterio entre uno y otros, como lo demuestran las encontradas opiniones que alrededor de este asunto se han manifestado en la información pública abierta al objeto de adquirir elementos de juicio para emitir nuestra opinión.

Quinto. Que este ponente entiende que si la necesidad del mercado oficial fué en otros tiempos evidente, por responder a una relación de causas inexistentes, en la actualidad, no es menos incuestionable que desaparecidas éstas debe desaparecer también la excepción que se hace a tal mercado, ya que

taciones que tienen cantidades sobrantes para que las anticipen a la de Oviedo en tanto se normaliza el pago de las cantidades que el Banco adetuda a la Diputación.

si la ley ha de responder siempre a normas de equidad y de justicia no es aceptable en perfecta tesis jurídica que fundándose en un privilegio los extraviados de la pasión pugne por consagrarlos a perpetuidad, colocándola en trance de perder sus más excelsas virtudes.

Sexto. Que la lesión de intereses que se cita como argumento en favor de los partidarios de la continuación de la excepción es tan restringida que sin temor a equivocarme me atrevería a afirmar que sólo afectaría en caso de denegarse, a algunos industriales afianzados en los alrededores del mentado mercado, mientras que esta denegación redundaría en beneficio general y muy particularmente de la dependencia mercantil, que con ello conseguiría el descanso dominical por tantas razones amañado por la clase trabajadora.

Por todo lo cual espera el ponente que suscribe sean aceptadas las consideraciones expuestas y en virtud de ellas sea solicitado del excelentísimo señor ministro de Trabajo y Previsión la supresión del carácter oficial que venía disfrutando dicho mercado.

Oviedo, 6 de Noviembre de 1930.

—Nicolás Cordero.

Nota de la Asociación de Dependientes de Comercio, Industria y

Teatro Jovellanos

Empresa C. Fernández Arango

Telefono 34-23

Cine sonoro «Western Electric»

A las 7 1/4 (moda) y 10 1/2 (especial)

Monumental ESTRENO SONORO

PARAMOUNT

Pistas peligrosas

Gran film sonoro de interesantísimo argumento, sugestivo en grado sumo y del mismo palpitante interés de las películas admirables de esta casa.

Magistral interpretación de Mary Brian y Richard Arlen

Viernes: Gran Estreno mudo

LA ESCULTURA DE LA PAZ

por May Mac Avoy y Lionel Barrymore

El sábado: excepcional Estreno sonoro

La gran superproducción First National-Vitaphone

EL HOMBRE Y EL MOMENTO

por Billie Dove y Red La Rocque

Banca.—Apoyan esta proposición veinticuatro Sociedades obreras de Oviedo, la Asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca, una buena cantidad de compradoras, sesenta y tantos comerciantes, con dependencia, establecidos en el centro de la capital, y otros varios que enviaron escritos en pro de nuestras pretensiones, aparte de numerosos de toda la provincia, los cuales, la ponencia con-

No tuve gracia dicen

muchos hombres, para vestirme, para afeitarme etc.

Esto no lo cree nadie, piensan otra cosa; pero además, por consideración a uno mismo, a los amigos y a la sociedad, hay que tener gracia: esa falta de gracia es falta de «hombres».

Máquinas de afeitar

Jabones

Colonias etc.

Corbatas Calcetines

Camisas

Cinturones

Cuellos, Gemelos,

Carteras, Pitilleras etc.

Veá corbatas y calcetines en

todas partes:

los elegantes, los que saben comprar terminan siempre

comprando aquí.

artículos de:

señora de

niño de

perfumería de

bisutería

Poca ganancia, mucha venta es el sistema de

Vega, uría, 32, oviedo

sideró no ser pertinentes y circunscribió solamente a los de la capital, cuyos comprobantes obran en el archivo de la Delegación del Consejo del Trabajo."

PARA TODO LO REFERENTE A PUBLICIDAD EN

La Voz de Asturias

DIRIGIRSE A LA AGENCIA "PUBLICIDAD",

URIA, 68.

Informaciones de la Región

DESDE SOTRONDIO

El Alcalde de San Martín del Rey Aurelio nos hace interesantes manifestaciones

Llevados por nuestra misión de informadores, y juzgando de interés informativo el recoger unas manifestaciones de nuestro alcalde don Fernando Infanzón para darlas a conocer a los queridos amigos, lectores de LA VOZ DE ASTURIAS, visitamos al señor Alcalde en su despacho oficial; y como siempre el señor Infanzón nos recibió amablemente, contestándonos afectuosamente a cuantas preguntas le hicimos.

—¿Qué noticias hay, señor Alcalde?—le preguntamos.

—Pues lo que usted ya sabe, si es que a obras se refiere. Únicamente tengo la satisfacción de haberles sabido a los que viven en los kilómetros 25 al 29 de la carretera de Oviedo a Campo de Caso que debido a mis gestiones, y con la ayuda que me prestó el señor Gobernador, siempre dispuesto a atender las peticiones justas, se destinó por el Estado la cantidad necesaria para alquitrantar dichos kilómetros, pues cuando yo vine a la Alcaldía y me enteré de que solamente se iba alquitrantar el kilómetro 24, ya subastado, y que saltaba al 29, dejándonos en el medio, empecé mi labor hasta conseguir que también se alquitrantara los kilómetros mencionados.

—¿Qué hay de los nuevos presupuestos?

—Pues que precisamente en estos días nos estamos ocupando de ellos, y a pesar de que los ingresos no han de oscilar, según la recaudación del presente año, de unas 550.000 pesetas, de acuerdo con un plan de obras que creo sumamente indispensables, necesitaríamos como plan anual unas 700.000 pesetas, pues apesar de que no está mal el presupuesto de ingresos de este concejo, hay que tener en cuenta que nos resta de él la cuenta que tenemos contraída con el Ayuntamiento de Langreo con motivo de la traida de aguas. Nos resta para el próximo ejercicio unas 90.000 pesetas, que vienen a desmoronar el plan trazado por el actual Ayuntamiento.

Indiscutiblemente—continúa diciéndonos el señor Alcalde—que se impone cada vez más la necesidad de ir al empréstito ya proyectado por mí con el fin de que todas esas obras a realizar lleven su consignación y poder verlas terminadas en un plazo breve, pues hay que tener en cuenta que se acerca la distribución de aguas en este concejo que supone un desembolso de más de 500.000 pesetas; es de importante necesidad hacer los grupos escolares en El Entrego y en esta capital, así como escuelas en algunos pueblos rurales del concejo, y excuso decir la necesidad que hay de terminar el plan carreteras, así como la adquisición de terrenos para parque de recreo en la capital del concejo; asfalto de varias calles en Santa Ana y comprar los terrenos para la avenida de la estación de Sotrongio; la cubrición de los cauces de la Vega y Alameda y también hay que tener en cuenta que resulte favorablemente por el ministerio de Fomento el expediente de defensa de varios pueblos de este concejo que amenazan ruina con las avenidas del río Nalón también nos llevará unas cuantas pesetas con que el Ayuntamiento debe subvencionar al Estado.

Así que—añade el señor Infanzón—seguramente convocaré, una vez aprobados los presupuestos por este Ayuntamiento, que someteré a dicha aprobación esta semana, a un Pleno para tratar única y exclusivamente sobre el empréstito que supongo han de ver con agrado los demás miembros de la Corporación, que no dejarán de reconocer la necesidad que hay de ir a ello.

Y a propósito de la necesidad que hay de construir escuelas—agrega el señor Alcalde—solo he de decir:

**EL ÉXITO CRECIENTE DE LA SIDRA
Manzana de Oro**
le concede el título de gran sidra.

le que la necesidad es tan grande que hay en el concejo una porción de niños a quien los maestros no pueden admitir por insuficiencia de las aulas, pues en una visita que hice a la nacional de niños de Sotrongio, me encontré con que el maestro auxiliar tiene nada menos que 130 de matrícula y que asisten todos ellos a clase y el otro maestro tiene 70 y que en las escuelas nacionales y municipales de niños no pueden admitir más por ser sumamente elevado el número que a ellas concurren; igual ocurre en las escuelas de Entrego y las establecidas en los pueblos rurales del concejo. Preocupa tanto la enseñanza a este Ayuntamiento que, a pesar de tener establecidas 16 escuelas municipales que cuestan a este Ayuntamiento 40.000 pesetas y de subvencionar con 14.000 pesetas a varios Colegios establecidos en el concejo, lleva el nuevo presupuesto la consignación para la creación de ocho escuelas municipales; así que creyendo que el Estado nos ha de aliviar a la carga tan simpática impuesta por este Ayuntamiento, me propongo, sin salir de la semana, el que pasen a pertenecer al Ministerio de Instrucción pública algunas de estas escuelas y también me propongo pedirles el que nos alivien en tal sentido con material escolar.

—¿Qué le parece de la feria de ganados celebrada el miércoles?

—Que estoy sumamente agradecido de los vecinos de las parroquias de Blimea, Santa Bárbara y San Martín, así como a los del concejo de Bimenes, quienes son los que están dando gran impulso a este mercado semanal de ganados; lamentando el que no pudiera testimoniar mi agradecimiento a los de la parroquia de San Andrés que sin saber las causas no concurren con sus ganados a este mercado, como el engrandecimiento del concejo no los beneficiara lo mismo a los unos que a los otros.

—Pero, en fin,—dice el señor Infanzón—tengo verdadera esperanza que los de las parroquias mencionadas no dejarán ni un solo miércoles de concurrir con sus ganados a nuestro mercado, una vez que se sapan los beneficios que llegará a reportarles con, acudir a esta plaza.

Anoté usted también que estos días impuse a varios panaderos de los que introducen pan en este concejo, varias multas, congratulándome no haber tenido que hacerlo a los que pertenecen al concejo de San Martín, pues, a pesar de tratar de sorprendentes repesándoles el pan, no hubo necesidad de tener que distribuir ni una sola pieza falta de peso a los pobres del concejo, como se ha hecho con las quitadas a los de los concejos vecinos.

Y con esto dimos por terminada nuestra conversación con el señor Infanzón, siempre muy deferente con los cronistas locales.

Argüelles.

La Foz (Morcín) DESPUES DEL DIA DE LOS DIFUNTOS

Ya pasó el día señalado para los que descansan en la ciudad del silencio. Solo les dedicamos uno o dos días al año, y ya lo tomamos casi por rutina más que por otra cosa. Las coronas que han depositado sobre sus tumbas se disipan y pierden la frescura las flores, las yerbas van cubriéndolas poco a poco, hasta convertirse en un espeso montón de maleza; solo se sabe que allí existe una tumba por la cruz, que se levanta a la cabecera de la misma.

Así como nosotros expresamos el recuerdo a nuestros difuntos, arreglando y adornándoles la tumba donde descansan, y colocándoles una corona con flores naturales, del mismo modo se encargan todos esos adonos de acusarnos la poca idea que tenemos a los que nos dieron el ser, o algún hermano o pariente allegado, llegando a marchitarse nuestros pensamientos, mucho antes que las finas y delicadas

DESDE MIERES

HOY HABLARÁ EN EL ATENEO EL LITERATO RODOLFO LLOPIS

EN EL ATENEO

La tribuna de nuestro Ateneo Popular se ve honrada hoy con la presencia del notable escritor y profesor don Rodolfo Llopis, quien aprovechando de paso para la Corte el día, único libre en el rápido viaje hecho por Asturias, lo dedica a nuestros ateneístas interpretando así los deseos de la directiva, que a nuestro juicio ha tenido un verdadero acierto en invitarle.

El tema elegido para esta conferencia es de gran interés en materia pedagógica, lleva por título "La vida pedagógica de los soviets".

El autor de "Como se forja un pueblo", ha despertado un interés grande entre el gran número de socios con que cuenta esta entidad, ávidos de escuchar su autorizada palabra.

El acto tendrá lugar en el teatro Novedades y dará comienzo a las siete de la tarde.

A LA DIRECTIVA

Significámosla nuestro deseo de que cuantas informaciones se relacionen con el anuncio de conferencias obren en nuestro poder con la antelación precisa, debiendo advertir que la de este acto nos la hemos procurado extraoficialmente y siempre con el interés que nos ofrecen las cosas del Ateneo.

Igualmente habremos de omitir aquellas informaciones que con anterioridad hayan sido publicadas en cualquier otro diario de la provincia, pues así se nos ha ordenado.

DE NUESTRO FOLK-LORE

Hemos tenido ocasión de oír reproducidos en discos de gramófono una bonita colección de canciones de neto sabor regional magníficamente interpretadas por el notable cantante de aires regionales y solista de nuestro laureado Orfeón, Juanín Menéndez.

Entre ellas figuran sus predilectas "Castaños", "A la salida del Sella", "La vaca pinta", "Arrea carre-

~~~~~  
flores que hemos depositado sobre la fría losa.

Las campanas de la iglesia inmediata dejan oír sus sonidos tristes que se extienden por estos valles y escalan las alturas para hacer llegar a todos los corazones el recuerdo de sus deudos, pidiendo una oración para los que un día han sido como nosotros y hoy descansan en esa gran ciudad, esperando la gratitud de los suyos.

La noche con su manto negro cubre el horizonte y las puertas del cementerio giran sus goznes, quedando todo sumido en el silencio hasta otro año que volvemos a hacer lo mismo.

Elo.

tero", "Amagostaste" y otras, todas muy bien conseguidas.

Al felicitarle por el éxito lo hacemos también a la casa editora, habiendo tenido un gran acierto en su adquisición nuestro querido amigo don Manuel Alvarez.

DE SOCIEDAD

Se encontraba ayer en esta villa, procedente de Gijón, el distinguido joven don Edmundo González, culto directivo del Ateneo Obrero.

CONSTRUCCIÓN DE UN JARDÍN

Han dado ya comienzo los trabajos preliminares para la construcción de un hermoso jardín en la parte posterior de nuestro Ayuntamiento.

Falta hacer estas obras que tanto contribuyen al embellecimiento de la villa y con ello al ornato público, característica que tanto se viene apreciando en todos los pueblos de Asturias.

## SAN ROMAN DE CANDAMO

DE SOCIEDAD

Para Burgos, Madrid, Barcelona, Sevilla y otras ciudades del Sur de España ha salido en su magnífico "Nax" nuestro estimado amigo don Félix Menéndez, acaudalado americano y entusiasta protector de la escuela y de los niños. Le acompañan su bella esposa y su hijita Marta.

Deseamos que la excursión les sea grata.

## Puerto de Vega DUELO

El 5 del actual falleció en la parroquia Santa Marina el bondadoso caballero don José Fernández Casadoiro, de familias muy distinguidas y estimadas en este vecindario.

Vencido por dolencia cruel e implacable, el infortunado Pepín—como solíamos llamarle—no pudo disfrutar ni alegría ni satisfacciones. Todo para él fueron sufrimientos cuando debía alegrarse y disfrutar.

Ha muerto después de largos años de sufrimientos, después de apurar hasta las heces el cáliz del dolor, porque el destino, ensañándose cruelmente en él, le privó de esas alegrías y de esas expansiones propias de edad y época que fué atacado.

Al consignar el luctuoso suceso, presentámos a los familiares del extinto el testimonio de nuestro sentido pésame por la pérdida que sufren.

¡Pobre Pepín!

DESDE SAMA DE LANGREO

## Los Presupuestos municipales se discutirán en la sesión de la Permanente que se celebrará mañana

La Comisión Permanente de nuestro Ayuntamiento ha terminado ya la confección del proyecto de Presupuesto de gastos e ingresos para el año próximo, que asciende a la cantidad de un millón setecientos mil pesetas.

Mañana, jueves, en la sesión de la Permanente se leerá el presupuesto que, después, tiene que someterse a la aprobación del Pleno.

CREACIÓN DE ESCUELAS NACIONALES

Por la Junta provincial de construcciones escolares han sido despachados favorablemente informados los expedientes de creación de varias escuelas nacionales en algunas aldeas de este concejo, conforme al acuerdo del Ayuntamiento y Junta local de Primera enseñanza.

DE SOCIEDAD

Ha dado a luz una hermosa niña

## POR LOS PUEBLOS DEL CONCEJO

### Fuso la Reina (Puerto) SOBRE UN DESLINDE

Era nuestro propósito no volver más sobre el deslinde con Ribera de Arriba, ya que, por estar en manos de las autoridades, ellas solamente son las encargadas de resolverlo, como reconocíamos desde el primer escrito, en el que, más que nada, pedíamos una resolución justa y equitativa, pero pronta, para evitar posibles disgustos.

Pro en vista del escrito que en LA VOZ DE ASTURIAS publican los vecinos de Labarejos con fecha 1.º del actual, en el que se mencionan artículos de nuestro Código civil y se nos invita amablemente a que le veamos, correspondiéndonos gustosos a esa invitación, no sin antes permitirnos otra en justa correspondencia.

Siendo el Código civil un reglamento extremadamente lacónico y erróneas interpretaciones que el egoísmo o la ignorancia personales pudieran darle, solemos visitarle muy raras veces, dejando su interpretación a los técnicos en la materia.

Pero cuando le consultamos personalmente, no lo hacemos nunca sino auxiliados por lentes ahumadas que aminoren en lo posible el efecto de los artículos "color rosa", requisito que nos permitimos aconsejar a los vecinos de Labarejos, en la seguridad de que así se verán libres de engañarse a sí mismos.

Está bien la copia que de los artículos 1.471 y 1.472 nos hacen los vecinos de Labarejos, pero deberían observar dichos señores que los referidos artículos nada tienen que ver con el caso que se ventila, ya que solo establecen obligaciones entre el comprador y el vendedor, pero nunca en perjuicio de tercero, y, en este caso, el vendedor es el Estado, el comprador los vecinos de Labarejos y el perjudicado, por la malicia del comprador, los vecinos de Puerto.

Esto en cuanto al artículo 1.471; y en cuanto al 1.472, el tiempo legal para la acción comienza desde el momento en que el perjudicado tuvo conocimiento del perjuicio, y los vecinos de Puerto entablaron la acción desde el momento en que los vecinos de Labarejos quisieron cerrarles un monte que pertenecía a Puerto y en cuya posesión pacífica y no interrumpida estaban sus vecinos.

Desde luego que es una inocentada el querer aplicar los dos artículos anteriores al asunto de referencia pero, aún admitiendo que los vecinos de Labarejos tengan escritura judicial y notarial, de cualquier fecha que sea y cualesquiera que sean sus linderos, nunca podrán, legalmente, adquirir la propiedad de los montes de Ribera de Abajo.

Por el procedimiento que ellos quieren forjar, también pudieran haber sido los dueños del pueblo de Puerto, pues siendo nuestros linderos con otros pueblos; la "Peña del

la joven y bella esposa de nuestro distinguido amigo el prestigioso médico-oculista don Tomás Muro.

—Acompañado de su sobrino Antonio, ayer salió para Madrid nuestro querido amigo y compañero en la Prensa don Antonio Muñoz.

FUNERALES

Se celebraron ayer en la iglesia parroquial solemnes funerales por el eterno descanso de doña Mercedes Fernández de Motto, con asistencia de muchísimas personas.

Reiteramos el pésame a la familia de la finada.

### CUADRO ARTÍSTICO "LA MONTERA"

Este cuadro artístico se reunirá mañana para ultimar detalles acerca de los ensayos de una bonita obra teatral que representará muy pronto.

~~~~~

POR LOS PUEBLOS DEL CONCEJO

Paño", "Monte Robledo" y "El Collado", si al hacer la escritura se hubiesen puesto estos linderos, engañando al otorgante, nuestro pueblo sería hoy del de Labarejos, con tan solo habernos dejado tranquilos el tiempo necesario para la prescripción; para que no nos diésemos cuenta de la trama.

Pero entonces resultaría que la Ley no era justa, cosa que no puede suceder y cosa que los de Labarejos deben tener muy en cuenta, si no quieren recibir desengaños que, al menos económicamente, habrán de salirles caros.

Aún en la tesis orfónea que ellos quieren sostener debieran de tener en cuenta que los vecinos de Puerto están en posesión quieta y pacífica de los montes de referencia desde tiempo inmemorial y que en el mismo Código que ellos citan hay también un artículo, el 1.959, que dice: "Se prescriben también el dominio y demás derechos reales sobre los bienes inmuebles por su posesión no interrumpida durante treinta años, sin necesidad de título ni de buena fe y sin distinción entre presentes y ausentes, salvo la excepción determinada en el artículo 539".

Pero repetimos que esto es andar por el aire, con malicia o sin ella, pues algo más positivo y adecuado para este caso nos dice el mismo Código, y nos extraña que los vecinos de Labarejos, tan diligentes en buscar artículos, hayan pasado por alto el capítulo referente a deslindes que es el que debían de buscar, por encajar admirablemente en este asunto.

Abusando de la indulgencia acogida de LA VOZ DE ASTURIAS, y por tratarse de la última vez que, por nuestra parte, habremos de tratar de este asunto, nos permitiremos mencionar algunos artículos, también para conocimiento de los numerosos lectores de este diario, en general, y particularmente, para conocimiento de los vecinos de Labarejos, pues aunque para nosotros no hiciera falta mencionarlos, porque ya sabemos que la razón y la justicia no suelen contradecirse, pudieran allí pensar de otro modo.

El art. 384 dice: "Todo propietario tiene derecho a deslindar su propiedad con citación de los dueños de los predios colindantes. La misma facultad corresponderá a los que tengan derechos reales." Artículo 385: "El deslinde se hará de conformidad con los títulos de cada propietario y, a falta de títulos suficientes, por lo que resultare de la posesión en que estuvieron los colindantes."

Artículo 387: "Si los títulos de los colindantes indicasen un espacio mayor o menor del que comprende la totalidad del terreno, el aumento, o la falta, se disminuirá proporcionalmente."

Ahora bien. En sentencia del Tribunal Supremo de 16 de Diciembre de 1904 se establece: "No existen puntos determinados que puedan servir de base fija e inva-



Prevenir antes que curar.

Prevenga usted la ANEMIA combatiendo la INAPETENCIA con el poderoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Está aprobado por la Real Academia de Medicina y tiene cerca de medio siglo de éxito reciente.

Pida Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel.

riable para trazar la línea de separación de ambos predios, se hace preciso, sin prescindir de la orientación señalada en los títulos, marcar dicha línea con relación a la cabida que en los mismos resulte.

Como se ve, esta sentencia ratifica lo dicho por nosotros en un escrito anterior, cuando indicábamos a los vecinos de Labarejos que, ellos, solo tenían derecho a las hectáreas que señalaba su escritura, ya que, el Estado no podía haberles vendido los montes de Ribera de Abajo, exceptuados de la venta en favor de los vecinos de Puerto.

A esto se deben atender dichos vecinos de Labarejos, y les aconsejamos no intenten cosas imposibles, ya que todo cuanto hagan en tal sentido será dar coques contra el agujón.

Adro.

NECROLOGICA

El día 5 del que corre, y auxiliada por los Santos Sacramentos, dejó de existir la estimada joven de esta localidad Francisca Alvarez Alvarez.

La finada baja al sepulcro tras de una traidora y rápida enfermedad, que corta en flor una preciosa vida en el preciso momento en que todo son ilusiones, y sume a una estimada familia en la terrible amargura de ver separarse para siempre a su amada Paquína.

Buena prueba del sentimiento que causó tal desgracia, la dió el enorme gentío de todos estos pueblos que, tanto en la conducción del cadáver como en los funerales por su eterno descanso, testimonian con su presencia la estimación de que era objeto la finada.

Descanse en paz la virtuosa joven, y a sus atribulados padres don Feliciano y doña Brigida, hermanos don Justo (ausente), doña Eladia, doña Palmira, don José, don Feliciano y doña Marcelina, así como a los demás parientes, les enviamos nuestro más sentido pésame por medio de LA VOZ DE ASTURIAS.

San Claudio

NUESTRO PESAME

El pasado mes de Septiembre, entregó su alma al Creador en la Habana (Cuba), el joven don Nemesio F. Monjardín.

Muy de veras nos asociamos al dolor que embarga a los suyos, entre los que figuran la maestra auxiliar y cura párroco de San Claudio.

DE SOCIEDAD

Saludamos en ésta, a los jóvenes figurados don Sengio Villa y don Lisardo Portal.

Tuvimos el gusto de saludar en ésta, a nuestro estimado amigo don José González, alto empleado en el Banco Español de Crédito.

DE UNA REUNION

El pasado sábado se reunió la comisión gestora pró edificio-social.

Después de cambiar impresiones los allí presentes, se acordó hacer visitas a los distintos solares próximos a San Roque y ver cuál se ha de elegir en que obtenga mayor ventaja la Sociedad.

También se acordó encargar la confección del plano y presupuesto para el edificio, en el que se darán funciones de teatro-cine, conferencias, lecturas; y a la vez será el Centro de reunión de todo este vecindario.

Mucho deseáramos que esta plausible idea se llevara en breve a la práctica.

Los amigos de lo ajeno

Un robo en la calle de Martínez Marina

Los industriales vinateros de la calle de Martínez Marina, número 7, advirtieron ayer al abrir su almacén, que alguien había entrado en el local.

Reconocieron éste y pudieron comprobar que por los muros del patio habían entrado, ya que las huellas observadas así lo delataban. Se dedicaron luego a reconocer el interior del establecimiento y vieron varios intentos de asaltos a los cajones de las mesas que por impericia seguramente no habían conseguido realizar.

Como su dueño don Rafael González se encuentra fuera, no se puede precisar si los ladrones se apoderaron de dinero u objetos de algún valor, que de primera intención no pueden precisarse.

Una caja que contenía dinero en metálico y que estaba oculta, no fue descubierta por los ladrones, salvándose del asalto de los aprovechados cacos.

Las cosas robadas tienen un relativo valor.

Se dió conocimiento del hecho a la policía, que instruye el correspondiente atestado.

ANUNCIO

DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO

Se hace saber al público que en la Alcaldía del Ayuntamiento de Siero, se reciben proyectos propuestos de dirección, organización y funcionamiento técnico de una Escuela de Artes y Oficios a base de enseñanza diurna y nocturna de Dibujo, Matemáticas, Mecanografía, Taquigrafía y dos idiomas, que sea como base de entrenamiento en un oficio cualquiera, del estudio del Bachillerato o carrera de Comercio. El plazo para la recepción de los proyectos propuestos será de quince días, a contar desde el de la publicación de este anuncio.

Polá de Siero, Noviembre 1 de 1930. El Alcalde, Ramón B. Rodríguez.

Don Julio Díaz Díaz

Tras larga y penosa enfermedad, en que ya familiares y amigos se persuadían del fatal desenlace, dejó de existir en su pueblo natal (Cabravín), rodeado de todas las atenciones y cariños, el excelente ciudadano y no menos dotado de familia culta y prestigiosa, don Julio Díaz y Díaz, a las 36 años de edad.

Había emigrado en la edad de adolescente, dotado de una salud y voluntad insuperables, pero con mala fortuna regresó quebrantado sus energías, debilitado por las muchas penalidades sufridas allende los mares.

Ya entre los suyos, no le faltó cariño, acogimiento cordial como siempre lo practicaban sus hermanos los señores de Díaz, tan reconocidos y elogiados por cuantos les conocían.

Sus Hermanos don Ignacio, sacerdote jesuita, don Perfecto y doña Mercedes, no regalaron sacrificio en bien de aquel que tornara maltrecho.

Considerando que su enfermedad merecía sólidos y especiales cuidados, le instalaron en una finca de altura, debidamente higienizada provisto de todas las atenciones y seviciumbre.

La ciencia médica no faltaba en cuantos momentos fuera precisa, pero ni la asiduidad de ésta, ni el interés sumamente intensificado por los suyos pudieron sobreponerse a la Parca, que inexorablemente fué adueñándose del cuerpo del querido Julio.

Todos los suyos le velaban y atendían, cuando a las cinco de la tarde del día 9 falleció después de cumplir con todos los preceptos de la religión católica.

El lunes, día 10, se verificó la conducción de sus restos a la última morada, constituyendo el acto imponente manifestación de duelo, donde una vez más se reflejaba el cariño que al finado se tenía y la gran admiración a sus deudos por la gran fraternidad de que siempre dan pruebas.

Pasado mañana, viernes, se celebrarán solemnes funerales por el eterno descanso de su alma en la iglesia parroquial de Santiago de Armas, a las 10 y no dudamos ver repetido el Pater Noster que no dudamos asistirá una numerosa y distinguida concurrencia como prueba de las simpatías de que goza la familia Díaz en Cabravín.

Descansen en paz el finado, y reciban sus hermanos los señores don Ignacio, doña Mercedes y don Perfecto; hermanos políticos don Severino Vázquez, doña María Suárez y doña Belarmina Fernández, la expresión sincera de nuestra condolencia.

Movimiento demográfico

NACIMIENTOS

Oviedo Arias Vigil, María de las Nieves Cabezas Muro, Emilia Cambor Cambor, Roberto Fernández García, José Joaquín Valés, María Ernestina García Fernández, María Olga Fernández Suárez, Rosa Carrasco Menéndez, Amelia Rodríguez Navarro, Pura Menéndez Norniella, Juan Antonio García Alvarez, Sira María Suárez López, Julio César Granda García.

DEFUNCIONES

Gerardo Díaz Blanco, de 21 días; Felicidad Menéndez Menéndez, de 4 años; Olga Castaño Casas, de 3 meses; Luis García Camuño, de 60 años; Luis Roza García, de 3 meses; Paz Cuenda Molleda, de 63 años; Amalia Rodríguez Aspra, de 77 años; Primitivo González Crespo, de 43 años; Luis García, de 68 años; María C. Montero, de 4 años.

Asociación de Socorros Mútuos "La Arurora-12-de Septiembre"

CARBAYÍN

Esta Asociación saca a concurso la plaza de asistencia médica de sus afiliados, con el haber anual de 3,300 pesetas.

Las solicitudes deben dirigirse en sobre cerrado y lacrado al secretario, don Faustino Germán, quien al mismo tiempo dará cuantos informes particulares se deseen.

El plazo termina el 28 del actual.

Para las almas buenas

Una obra de caridad

Para el joven Valentín Fernández, que necesita adquirir dos piernas artificiales, se han recaudado las siguientes cantidades:

Suma anterior, 381 pesetas.

Una donante, 5 pesetas.

Señora viuda de Váretarra, 25.

C. M. A., 2.

Suma y sigue: 413 pesetas.

Se recogen donativos en el comercio "Mi Tienda", en esta Administración y en casa del interesado, Postigo Bajo (Escuelas).

AGRADECIMIENTO

La persona que viene siendo favorecida con esta suscripción nos ruega expresemos su gratitud a cuantas almas caritativas tienen presente su tristísima situación y acuden con su donativo para conseguir el fin propuesto. No olvidará nunca el bien que se pretende para él; pero como está seguro, como lo estamos nosotros, de que la caridad es algo inagotable entre los ovetenses, interesa de nosotros un llamamiento para que aquellas personas tengan la plausible intención de socorrerle para alivio de su desgracia lo hagan a la mayor brevedad por serle urgente adquirir las piernas artificiales.

Así lo hacemos en la confianza de que el llamamiento ha de dar los resultados que apetece el infortunado joven.

PROFESIONALES

R. MIYAS

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. Gl. de Jaz. 8, entresuelo, Teléfono, 2700.

GONZALEZ-GRANDA

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Consulta de 10 a 1 y 3 a 5. Independencia, 22.—Teléfono 2494. OVI DO.

Coloma Escalera

Médico especialista en enfermedades de la infancia. Tratamiento moderno de las afecciones de garganta, nariz y oídos, del niño. Operaciones.—Vacunación antituberculosa. Rayos Ultravioleta y Diatermia.

URIA 52, pral. Teléfono 3950

C. G. Parreño

MEDICO del Hospital Provincial. Especialista en enfermedades del aparato digestivo y de la nutrición.—RAYOS X. Cabo Noval, 12, 1.º.—Oviedo. Teléfono 2725.

CONSULTA: de 12 a 1 media y de 4 a 6.

A. Cortés del Egido

Enfermedades del aparato respiratorio. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. CABO NOVAL, núm. 10, pral OVIEDO.

LABORATORIO MEDICO

E. Menéndez. Del Instituto de Higiene. Análisis clínicos. Cabo Noval, 12, 2.º dra. Teléfono 2652.

Médico especialista Valentín Fernández

VIAS URINARIAS. PIEL Y SECRETAS. De 10 a 1 y de 4 a 6. Oviedo. Uria, 21. (Al lado del Gobierno Militar)

Sección por palabras

PIANOS 50 pesetas mensuales. Automóviles, Gramófonos, Discos, el mayor surtido. Casa Blanco. Oviedo.

MARTIN FRIGOLA. — Muebles, grandes almacenes. Plaza de la Catedral. Oviedo.

ACADEMIA DE CORTE y confección por el sistema más moderno, Magalena, 11, tercero.—Oviedo.

LA ACREDITADA Modista y Academia Corte, Confección y Repujado, trasládase a San Antonio, 7, segundo.

POR AUSENTARME traspaso establecimiento comidas y bebidas, buen sitio. Informes: Canóniga 16. Almacén.

SE ARRIENDA local con servicio de agua, entrada para carruajes, en la calle de Fray Ceferino, próximo a estación. Informes: Uria, 34, segundo. Teléfono, 1188. Oviedo.

BUENA habitación, caballero, calefacción, baño. Publicitas: Uria, 68, Oviedo.

CABALLERO se desea en casa particular. Habitación independiente, soleada, balcón y cuarto de baño. Pensión completa. Ocasión de conversar en francés, inglés y alemán. Informes: Publicitas, Uria, 68, Oviedo.

ALMONEDA de caínas y varios muebles se hace. Marqués de Gastaña 12, segundo.

AUTOMOVIL CERRADO cinco asientos, poco uso buena marca, condiciones pago. Informes: Garage Asturias.

TRASPASO carnicería y local para instalar un bar. Informes: Restaurant del Vasco. Oviedo.

HARLEY Davidson, en buen uso, vendo muy barata. Informes: Elías Menéndez. La Pasera (Mieres).

PERDIDA de una cartera conteniendo un carnet de conductor, una cartilla militar y 25 pesetas. Al que la devuelva se le gratificará en mayor cantidad a la hallada. Presentarse Garage Díaz Honor. Mieres.

TODO EL MUNDO

lee los anuncios de "La Voz de Asturias" y por esto son los que dan el mejor rendimiento

Manuel Collantes A. Buyla

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos, del Instituto Hispano-Americano de Otorrinolaringología del doctor Tapia.

Especialista de la Cruz Roja, Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.—Uria, 25, 1.º.—Oviedo.

Sanatorio CELESTINO ALVAREZ

Enfermedades de la matriz. Vacunas, Diatermia. Operaciones, etc.

Joaquín Pumarino Alonso

Especialista en enfermedades del pulmón y del corazón. Ex-Médico Ayudante de los Sanatorios de Bligny (Francia) y Leysin (Suiza).

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. Doctor Casal, número 2, 1.º, derecha. Teléfono, 2526.

Doctor Alberto González

Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6.—Teléfono 1884.

LUIS LAREDO

Médico especialista en las enfermedades mentales y nerviosas. Ha trasladado su consulta al Sanatorio Neuropsiquiátrico «LAREDO».

Avenida de Puertes Acevedo, núm. 44. Teléfono 1038.—Oviedo.

Julio R. Fontán

Especialista: estómago, intestinos, hígado. De 10 a 12 y 2 a 4. Uria, 28, segundo.—Teléfono 35-50.

Médico Leopoldo Escobedo

Especialista. Enfermedades Piel, Secretas y Vias de la Orina.—10 a 1 y 3 a 5.

cuantos necesitan del uso de aparatos ortopédicos les conviene saber que tenemos referencias de muchos enfermos que llevan a su entera satisfacción aparatos construido en nuestros talleres, que por muy pequeña que sea una avería en su aparato, o siempre es enojosa si se ha de mandar fuera para su reparación. Talleres de Ortopedia Sanatorio de Celestino Alvarez OVIEDO

De quintas Presentación de reclutas

Se interesa la urgente presentación en la Sección rural de quintas del Ayuntamiento de Oviedo, en días laborables, de once de la mañana a una de la tarde, de los reclutas del reemplazo del año actual, al objeto de hacerles entrega de la cartilla militar:

Fernando Alonso Alonzo, de José y Rita, de Naranco; Marcelino Alvarez Alvarez, de Celestino y Ramona, de Trubia (Perlavia); Maximino Alvarez Alvarez, de Mariano y Julia, de Trubia (Las Cuestas); Juan Alvarez Bango, de Constantino y Claudia, de Prados (Campo de los Reyes); Ricardo Alvarez Fernández, de Bartolomé y Rogelia, de Trubia (Perlavia); José Alvarez González, de Antonio y Rosa, de Arcos (Paníceres); José Bárzana Alvarez, de Pedro y Amparo, de Pereda; Gumersindo Bustó Alvarez, de Rafael y Esperanza, de Arcos (Fuente de la Plata); José Cabal Fernández, de Manuel y Rosa, de Latores; José Cachero García, de Pedro y María Rosario, de San Claudio; Benigno Estrada García, de Eduardo y Flora, de Nora; José Fanjul Díaz, de Manuel y Carmen, de San Claudio; Manuel Fanjul Díaz, de Maximino y Carmen, de Agüeria; Benjamín Fernández Fernández, de Andrés y Honorina, de Caces; José Fernández Fernández, de Rafael y María, de Naranco (La Cruz); José Fuente Fernández, de Manuel y Carmen, de San Esteban; Vicente Fernández García, de Ramón y Ramona, de Villapérez; José Fernández Granda, de Leandro y Florentina, de Llanes; Rodolfo Fuente González, de Manuel y Carmen, de Priorio; José Fanjul Llana, de José y Asunción, de Agüeria; Rafael Fernández Mori, de Manuel y Josefa, de Prados (Cendeño); Jovino Fuente Peláez, de Constantino y Sabina, de Priorio; Plácido Fernández Suárez, de Pedro y Teresa, de Navas; Ricardo Fernández Suárez, de Baldomero y Regina, de Godos; Hipólito González Carral, de Julio y Juana, de Trubia; Valeriano González Fernández, de Victoriano y Francisca, de Caces; Antonio García García, de Nicolás y Mercedes, de Trubia (Las Cuestas); Manuel González González, de Laureano y María, de Caces; Alfredo González Suárez, de José y María, de Prados (Ventamielles); Francisco García Zuazua, de José y Rafaela, de Trubia (Junigro); Vicente Huerta Valle, de Maximino y Balbina, de Latores; Benjamín Iglesias Valle, de Fermín y María, de Pereda; Rogelio López López, de José y Dolores, de Priorio; José Lafuente Fernández, de Manuel y Carmen, de San Esteban; Víctor Larrambehere Rodríguez, de Prudencio y Elvira, de Trubia (Junigro); Marcelino Martínez Fernández, de Antonio y Rosa, de la calle de Flórez Estra-

da; Secundino Martínez, de Rufino y Manuela, de Caces; José Menéndez Martínez, de Constantino y Dolores; José Nido Menéndez, de Vicente y Belarmina, de la Corte, Postigo Bajo; Constantino Paredes Alvarez, de José y Justa, de Lloriana; Joaquín Reguera Fernández, de Ramón y Prudencia, de Prados (Campo de los Reyes).

Gacetillas ESPECTACULOS

Teatro Campoamor.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo sonoro.

Teatro Jovellanos.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo sonoro.

Principado.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo.

Salón Toreno.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo.

Popular Cinema.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo.

ASOCIACIÓN DE CARIDAD

La señora viuda de Gómez Morán, entregó en las oficinas de la Asociación de Caridad un donativo de cien pesetas, con destino a los pobres que socorre dicha Asociación y en memoria de sus difuntos esposo e hijos Santiago y Pepita Cima. Dios se lo premie.

SECCIÓN RELIGIOSA SANTORAL

Santos del día.—Santos Emilian, presbítero; Martín, Aurelio, Pablio y Sívino, obispos; Benedito, Juan Mateo, Isaac, Cristino y Paterno, mártires; Rufo; Nilo, obispo; Teodoro; Estudita, confesor.

BANCO GIJONS DE CREDITO

CAPITAL: 12 millones de pesetas

DOMICILIO SOCIAL

Corrida, núm. 48 GIJON. Sucursales en Avilés, Colunga, Luanco, Ribadesella y Villavieja. Este Banco efectúa, en condiciones excepcionales, todas las operaciones de

BANCA, BOLSA Y CAMBIO CAJA DE AHORROS

Imposiciones desde UNA PESETA. Intereses tres y medio por ciento. Reintegros a la vista. Consignaciones a vencimiento fijo. A seis meses..... 3 1/2 por 100. A un año..... 4 por 100

CUENTAS CORRIENTES

En pesetas y Moneda Extranjera a la vista y a plazos, con abono de interés a tipos muy favorables.

Las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre. Venta: Principales farmacias del mundo.

La Unión y el Fénix Español COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas competamente desembolsadas 65 años de existencia Seguros sobre la vida - Seguros contra incendios Seguros Seguros de valores Seguros contra accidentes Marítimos Subdirectores en Asturias Hijos de Lacazette AGENCIAS EN TODOS LOS PUEBLOS RUA, 5.-OVIEDO

NOTAS DEPORTIVAS

El diario deportivo "Excelsior" publica un telegrama de Barcelona donde se confirma la noticia del traspaso de Alamo al Oviedo

EL TRASPASO DE ALAMO
El diario deportivo "Excelsior", publicó ayer el siguiente telegrama: "Barcelona.—El canario Alamo, que hasta ahora defendía los colores del Español, ha sido traspasado al Real Oviedo, que contará ya con él para los próximos partidos de Liga.—Riba."

Con esto queda confirmada, por lo que a la Prensa se refiere, la noticia que sobre el ingreso de Alamo en las filas del Real Oviedo, anticipó en su día LA VOZ DE ASTURIAS.

En La Felguera EMPATAN EL RACING Y EL POPULAR

Hay que concederle interés a este choque entre mieresenses y felguerinos. No le faltó, tampoco, movilidad y entusiasmo y hasta ocasiones en que la emoción brotaba con fuerza del pecho de los aficionados espectadores, principalmente en el segundo tiempo cuando la lucha se mantenía indecisa y los artilleros de ambos bandos se lanzaban codiciosamente en busca del tanto que les diera la victoria.

Las jugadas más logradas, la sensación de mejor fútbol, estuvo a cargo del Racing de Antuña. Las mayores oportunidades para elevar el tanteo del marcador hemos de anotárselas al Popular. Hubo por lo menos dos ocasiones malogradas, que inclina a creer en el maleficio de la "cigüa". Ni los propios equipiers mieresenses acertarán a explicarse como no entraron. Pero tuvieron el santo a la puerta... y el contento de llevarse un sabroso punto, que ha de elevar más su moral y reforzarles el ánimo para proseguir el camino ascensional.

"Mojaron", primeramente, los raquíngistas, a los pocos minutos de empezada la liza, de un tiro flojo, aunque raro, del extremo izquierdo; empujando, no muy tarde, el Popular, al rematar Palacios un "corner" lanzado con temple y precisión por Pachurru.

El segundo tiempo se caracteriza por la decisión con que los dos equipos se emplean a fondo, con marcados deseos de apropiarse la pelea. Los embites del Popular son más peligrosos, y, en un arranque corajudo, una pelota bien servida por el centro, la envía Petín al blanco muelle de la red.

Sigue el juego, y el Racing se repone y azuca reiteradamente por no saber los roji-blancos emplearse en una defensiva cerrada, con el recurso de echar fuera los balones. Con la torpeza, pagaron las consecuencias.

No faltaban más de ocho minutos, cuando Manolín, que circunstancial y malamente sustituyó a Carcedo, al restar débilmente una pelota la pone a los pies del inter-izquierda raquíngista, quién de un chut fuerte y cruzado la manda imparable a la puerta de Tofito. Era el empate, que no tendría ya variación.

Ya lo decimos al principio, el Racing de Mieres hizo un partido aceptable, ligando mucho y bien e imprimiendo una rapidez elogiable a todas sus jugadas. Tienen completas todas sus líneas y está en plena recuperación, y en condiciones de seguir "metiendo el agua en casa" en los partidos que le quedan.

Muy bien Antuña, Pedro, Embil, Valerio, Eibisco, San Miguel y el extremo izquierdo.

El Popular está en baja, como la peseta. No hay quien lo niegue. Todo responde menos la delantera. Ni el interior, ni el centro, ni el otro interior, parecen llamados a conjurar el mal. Hasta Flor, por nerviosidad incomprensible, anduvo desacertado y malogrando jugadas de gran peligro para la puerta contraria. Al Pachurru le encontramos los mismos defectos de siempre. Muy individual y cuidando demasiado la figura. Chutando a la puerta, tan malo como excelente es centrando.

Entre los buenos están Peña, Traviño, Palacios, Tofito y Luisín.

Arbitró, Blanco (M.), con una teoría muy discutible. En los penaltys discrepamos y en los "or-says" también. Las sanciones, por igual, en mitad del terreno, se llaman habilidad. Y mano izquierda para este trasteo la tiene larga y flexible.

El público con calor en algunas jugadas y saliendo de ellas vuelta a su característica impasibilidad.

Acabó el campeonato de La Barraca y tomamos portante para Torre de los Reyes, La Huertona, Vestusta y La Bárzana. ¡Encontraremos en ellos lo que tan descuidadamente hemos perdido! "Che lo sa". Dificillísimo si es, pero no imposible.

De hombre a hombre, allá nos vamos.

BOLOS

RESULTADOS DE LAS PARTIDAS DE CAMPEONATO CELEBRADAS EL DOMINGO

Grupo de Oviedo

"La Bola", de Olloniego, venció a "El Birle", por 20 a 12 (primer partido).

"El Birle", venció a "La Bola", por 20 a 18 (segundo partido).

"El Birle", ganó a "La Bola", por 20 a 13 (en tercer partido). Se clasificó "El Birle".

"La Central", ganó a "El Jardín", por 20 a 10.

"La Ideal", de Cerdeño, ganó a "La Armonía", por 20 a 11.

"La Rodada", de La Manjoya, venció a "El Águila", por 20 a 16.

Grupo de Oriente

"El Once", de Villamayor, ganó a "La Bolística Pilofiosa", por 20 a 15.

Grupo de Mieres

"La Elegante", venció a "El Pulgas", por 20 a 13.

"La Marruca", ganó a "La Rápida", por 20 a 13.

"La Turonesa", ganó a "La Armonía", de Ujo, por 20 a 19.

Grupo de Langreo

"El Bolín", de Sama, ganó a "La Bola", de Nava, por 20 a 19.

TRIUNFO DE "LA IDEAL"

En Gijón y en medio de número so público, se celebró la anunciada partida entre los primeros equipos de "La Cuatreada", de la villa de Jovellanos, y el de "La Ideal", de Oviedo.

El triunfo, después de un encuentro emocionantísimo, correspondió a los ovetenses por 20 a 17.

ENTRE INFANTILES

En las boleras de la calle de Foncalada de esta capital, jugaron una partida los equipos infantiles de "La Ideal" y "La Catalana".

Resultaron victoriosos los "peques" idealistas, por 15 a 10.

UNA PARTIDA PARA HOY ENTRE "AMATEURS"

En las boleras de la calle de Foncalada, jugarán esta tarde una partida los equipos formados por las directivas de las Sociedades bolísticas de "La Ideal" y "La Tremenada".

Risa en perspectiva, tenemos pues.

RETOS

Mañana jueves día 13 se ventilará la segunda partida entre el Águila de Colloto y la selección de la Tenderina, a las cinco de la tarde, en la bolera de la Nueva.

—Brulio el Panadero y su encargado retan a Acisclo y a Muñiz para jugar una partida el domingo, a las once de la mañana. La contestación por este periódico.

Trubia

LA IDEAL DE CERDEÑO ELIMINA A DOMICILIO A NUESTRA ARMONIA

En la tarde del pasado domingo, y en la bolera que en Perlán tienen los de "La Armonía" se jugó este encuentro bolístico, entre los propietarios y los de "La Ideal" de Cerdeño.

Los visitantes lograron imponerse y consiguieron una victoria al lograr el mismo resultado que el pasado domingo en Oviedo: 20-11.

Felicitamos no obstante a los del simpático barrio ovetense por su triunfo, que fué muy aplaudido. Cuando en su automóvil se dirigían a la capital se dieron vivas a "La Ideal", que fueron contestados con vivas a Trubia.

El Depurativo Richelet ha salvado a millares de Artríticos y enfermos de la sangre



Siempre y en todas partes el Depurativo Richelet, aparece como el rectificador por excelencia de la sangre, cuya eficacia extraordinaria se manifiesta cierta rápida y duradera en todos los vicios de la sangre. Los reumáticos o gotosos tratados con el Depurativo Richelet dejan de padecer y se reponen después de algunos días de tratamiento. Las enfermedades viejas de la piel, acnes, eritemas, sarpullidos, eczemas, sicosis, psoriasis, prurigo, impetigo, se curan rápidamente con la acción del Depurativo Richelet. Las antiguas llagas las úlceras varicosas por su cronicismo; se secan en pocos días y se cierran sin cicatriz gracias al Depurativo Richelet. Las enfermedades de los riñones; mal de piedra, nefritis, dolores, neuralgias, neuritis, clática, lumbago, se curan completamente. Personas desgraciadas obligadas a no poder hacer nada a causa de las varices o de la flebitis, encuentran de nuevo su agilidad y bienestar. Las terribles amenazas de la Arterio esclerosis de la neurastenia, de la edad crítica con peligro para la mujer de fibromas y tumores, y de metritis, las antiguas manifestaciones sifilíticas se atajan en su evolución con el Depurativo Richelet, el cual incorporándose en la sangre expulsa los venenos mortales hacia los órganos eliminatorios y lleva a todos los puntos del organismo, completamente transformado; la salud, el vigor, y la vida.



Pruebas:

Millares de cartas prueban que en el mundo entero, el Depurativo Richelet salva diariamente existencias humanas. Leed estas pruebas verdaderas.

Antiguo habitante de las colonias, y padeciendo reumatismos hace 14 años, tengo el gusto de participarle a Vds. que cuatro frascos de su Depurativo Richelet han sido suficientes para quitar mis dolores. Puedo Vds. publicar mi oración para dar ánimo a los que padecen usando una medicina tan maravillosa.
M. Juan Pinelli,
66, rue Saint-Antoine, Paris.

Hacia más de 20 años que sufría de un esoma. Después de haber agotado inútilmente todas las medicinas fui grande sorpresa al encontrar el Depurativo Richelet. Hablando según se recomiendo en su tratamiento mi mal desapareció y dejé de usar alguna medicina.
M. Sylvain Poles,
85, Rue Saint-Antoine, Rouen (S-L)

Le doy a Vds. la enhorabuena. Su Depurativo Richelet ha quitado mis dolores y mis reumatismos permitiendo volver al trabajo, hoy ya no siento dolor y disfruto de excelente salud.
Esteban Marchon,
Ajustador,
27, rue Fromont, Levallois, Paris.

Hacia más de 20 años que no podía trabajar ni poner calzado sin que mis venas se hincharan. Hablando con el Depurativo Richelet, mis venas desaparecieron completamente. Hoy mis piernas no son pesadas y he vuelto a mis ocupaciones de antes.
M. Ch. Mathide, libañil, en Enaill, por St-Jean-Labiane (Colombes).

De venta en todas las farmacias y droguerías. Tengo también de los consumidores de España frecuentes testimonios de curaciones maravillosas obtenidas con el uso de mi Depurativo. No los publico; sin embargo por sujetarme al deseo expresado por los mismos de no dar a conocer sus nombres, respetando así su natural reserva.

Para dar a conocer sus nombres, respetando así su natural reserva. Pida Vd hoy mismo un folleto al Laboratorio Richelet San Sebastian.

Detalles del hallazgo del cadáver de una mujer

seguir la identificación del cadáver de mujer que el mar arrojó a la playa en la tarde del lunes.

Continuó expuesto al público ese cadáver durante toda la mañana de ayer, en el depósito del Hospital de Caridad, y por allí siguieron desfilando centenares de personas. Se dio ayer, también, el caso de que varias de las mujeres que vieron el cadáver, reconocieran en la víctima a una persona conocida. Pero los datos que facilitaban eran contradictorios entre sí, y aumentaban la desorientación del Juzgado de Marina, que interviene en el asunto.

La declaración que hasta ahora presenta más visos de verosimilitud, es la prestada por María Roca Vega, vendedora de pescado domiciliada en la calle de Ezcurdia, 18. Dice esta mujer que está segura de reconocer en el cadáver a una antigua compañera llamada Amparo (ignora sus apellidos), de unos 33 años, soltera y natural de Castilla. Añade que esta mujer, hace dos años, estaba en una casa de lenocinio, cuya dirección facilitó al Juzgado. Desde aquella fecha no sabe la suerte que pudo haber corrido, porque la que declara se separó entonces de Amparo, y encauzó su vida por rumbos muy distintos de los que seguía la pobre mujer, que se supone sea ésta que ha tenido tan trágico fin. Las manifestaciones de María Roca Vega, son categóricas. Conoce perfectamente a la muerta y está segura de que es la que ella dice.

También se presentó al Juzgado una joven que daba muy vagas noticias respecto a una prima suya desaparecida de su casa desde hace algún tiempo. Solo sabía que se

llamaba Argentina, y, a pesar del parentesco, ignoraba los apellidos. Esta joven decía también que Argentina, a la cual se refería, llevaba una vida lamentable desde hace dos años. Ultimamente la vió un día en la calle de San Antonio, con un hombre a quien no conoció.

El Juzgado dispuso que esta joven viera el cadáver y en presencia de él, negó que fuera la supuesta Argentina. Todas estas circunstancias parece que contribuyen a envolver más en el misterio a este suceso. Entre las declaraciones de esta joven y las de María Roca Vega, hay algunos puntos coincidentes. En lo que discrepan de un modo más notable, es en la edad y en el nombre.

La Amparo que reconoció en el cadáver María Roca, tenía unos 33 años, y la Argentina de que habla esta joven, tiene de 23 a 24 años.

La diligencia de autopsia

Los médicos forenses don Honorio Manso y don Eustaquio Alvarez, practicaron, a las tres de la tarde de ayer, la autopsia al cadáver. Del resultado de esta diligencia se deduce que la muerte sobrevino por asfixia por sumersión. Me día la circunstancia de que la víctima había abortado en plazo muy reciente (tres a cuatro días). Las erosiones que presenta el cadáver, son superficiales, y por lo tanto cabe descartar la suposición de que le fueran causadas a la víctima por otra persona. Esto no anula la hipótesis de un crimen, puesto que bien pudo ser arrojada al mar la infeliz mujer, desde alguno de los acantilados de la costa.

Otro dato interesante, es que la muerte se había producido seis o siete horas antes de aparecer el cadáver.

Se acentúa la creencia de que se trata de un suicidio y contribuye a que ésta tome cuerpo, el dato del reciente aborto de la víctima. No obstante, las cosas quedan tal como las habíamos dejado al cerrar

nuestra información de ayer, con la sola novedad de la declaración terminante de María Roca. Pero recordará el lector que también eran

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Por un asunto relacionado con la Enseñanza ha dimitido en pleno el Gabinete belga.-Nuevo representante del Gobierno brasileño en Madrid

DESFALCO EN UNA DIPUTACION

Granada.—En la sesión de la Diputación provincial se dió lectura al expediente administrativo seguido contra el depositario de Fondos provinciales, a quien se acusa de un desfalco de seiscientos mil cuatrocientas cuarenta y cuatro pesetas.

COMBINACION DIPLOMATICA EN EL BRASIL

Río Janeiro.—A consecuencia del movimiento diplomático acordado por el Gobierno, abandonará su cargo de ministro del Brasil en España, el señor Pumaros, ascendiendo en su carrera y pasando a embajador de su país cerca del Vaticano.

DIMITE EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD GRANADINA

Granada.—Ante la actitud de los estudiantes, ha presentado su dimisión el Rector de la Universidad.

MATA A SU NOVIA

Carcasone.—A la salida de un baile que se celebraba en Giniza, un español invitó a su novia a que se fugara con él.

CATASTROFE FERROVIARIA

Bucarest.—En Dolesti, una loco-

motora chocó con un tren de viajeros, resultando ocho muertos y 15 heridos, la mayoría de ellos graves.

CRISIS EN EL GOBIERNO BELGA

Bruselas.—Recientemente el Gobierno prohibió a los profesores de la Universidad flamenca de Gante que dieran clases en el Instituto Superior francés.

En vista de ello los liberales celebraron una reunión, presidida por el burgomaestre, en la que se acordó dirigirse al Gobierno condenando la medida.

En vista de ello, los ministros liberales presentaron su dimisión. Y los católicos, después de reunirse, acordaron también salir del Gobierno. En consecuencia, la crisis total quedó planteada.

El Presidente no ha aceptado aún las dimisiones, reservándose para después de las consultas. Se cree que el desarrollo de esta crisis ha de ser muy laboriosa.

Cuéntase conque entrarán a formar Gobierno liberales, católicos y socialistas, si bien éstos parece que no están muy decididos a aceptar formar Gobierno.

LA FIESTA DEL ARMISTICIO

París.—Ayer se celebró solemnemente la Fiesta del Armisticio. Lo mismo dicen de Londres, Dublin y otras poblaciones.

En Dublin se produjeron incidentes y resultaron algunos heridos.



TERCER ANIVERSARIO
EL SEÑOR

D. Carlos Ramos Fernández

Falleció en esta ciudad el día 13 de Noviembre de 1927

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su esposa doña Ignacia Aguirre Alvarez; hija María Luisa; hijo político don Enrique A. Uría; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amistades y personas piadosas encomienden a Dios el alma del finado.

Todas las misas que el día 17 se celebren en la iglesia parroquial de San Juan el Real, serán aplicadas por su eterno descanso. Los Ilmos. Sres. Obispos de Oviedo, Madrid-Alcalá y Almería, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Tribuna libre
CONTESTACION OBLIGADA

Ayer publicaba LA VOZ DE ASTURIAS una carta de don José Sela y Sela, en la que dicho señor declara que son falsas y de toda falsedad las acusaciones por mí hechas en el Ayuntamiento de Mieres al juzgar la actuación del alcalde que le ha presidido durante el tiempo que nuestro país sufrió la Dictadura de Primo de Rivera.

Yo no hubiera querido esta polémica. Hice las acusaciones y denuncias, ya de dominio público, en virtud de un deber que he considerado ineludible por dos razones: la primera, por la posición política e ideológica que sustento; y la segunda, por el cumplimiento de un deber de ciudadanía.

Pero sino era aquél mi deseo, no la hago tampoco. Por tanto voy a limitarme hoy a ofrecer un testimonio personal de lo ocurrido en el Municipio de Mieres, para que el señor Sela y Sela encuentre el camino más libre a la acción judicial que anuncia en su carta, formulando y autorizando con mi firma este escrito de acusación.

En 1919, siendo yo alcalde de Mieres, se empezó a realizar el Catastro de Urbana, que fue terminado por don José Sela y Sela en 1927 y entró en vigor en 19 de Enero de 1928.

Examinemos, pues, el imponible de algunos ciudadanos y empresas en 1927 y lo que pagan en la actualidad; y veremos que el señor Sela y Sela, valiéndose del cargo de alcalde se benefició él y su familia, como voy a demostrar.

"Hulleras de Turón" figuraba con un imponible en 1927, de 16.100 pesetas, y en 1928, con el nuevo Catastro y el 25 por 100 de aumento pasó a figurar con 24.681 pesetas; "Fábrica de Mieres", cuya administración está intervenida por el señor Sela y Sela, como acreedor, tenía en 1927 de imponible 10.966 pesetas, y en 1928, con el nuevo Catastro y el 25 por 100 de aumento también, pasa a 5.798 pesetas.

"Hulleras de Riosa", de la que es Gerente el señor Sela y Sela, figuraba con un imponible en 1927, de 1.908 pesetas, y pasa en 1928 a la cantidad de 196 pesetas.

Don Vital A. Buyla, vecino de Mieres, figuraba con un imponible en 1927, de 684 pesetas, y pasa con el Catastro hecho por don José Sela y Sela y el 25 por 100 de aumento, a 1.036 pesetas en el año 1928.

Don Esteban Martínez Bujanda, vecino de Mieres, figura con un imponible en 1927, de 537 pesetas, y pasa en 1928, a 771 pesetas.

Estos casos los hemos recogido al azar para demostrar que todos ellos aumentaron su imponible de uno a otro año. Veamos ahora lo que satisfizo la familia del señor Sela y Sela:

Don José Sela y Sela, pagaba por imponible en 1927, la cantidad de 936 pesetas, y pasa en 1928, con el nuevo Catastro hecho por él y con el 25 por 100 de aumento, a 328 pesetas.

Don Genmán Sela y Sela, pagaba por imponible en 1927 la cantidad de 166 pesetas, y pasa en 1928, siendo alcalde su hermano, a 102 pesetas.

Don César Sela y Sela, pagaba por imponible en 1927, 1.119,20 pesetas, y pasa en 1928, a la cantidad de 207 pesetas.

Doña Luisa Sela y Sela, figuraba con un imponible en 1927, con la cantidad de 1.357 pesetas, y figuraba en la actualidad con 102 pesetas. La señora de don José Sela y Sela, millonaria por fortuna personal, paga de cédula siendo alcalde su esposo, 0,75 pesetas.

Nada de esto es de mi cosecha; todo está en los libros, y si esto no fuera así aquí estoy para que sobre mí caiga el rigor de la ley.

Manuel LLANEZA

Una suscripción
Para la medalla del Trabajo al señor Lobón

Suscripción abierta por la Sociedad "La Principal", de maestros peluqueros-barberos de Oviedo para regalar a don Felipe Lobón las insignias de la Medalla del Trabajo.

Suma anterior, 152,25 pesetas. Don Julio Vallure, 2 pesetas; don Leopoldo Prida, 2; don Felipe de Veretarra, 5; don Jacinto Fernández, 1; don Fernando A. Isasi, 1; don Antonio Aza, 5; don Francisco Orejas, 2; don Adolfo Melón, 1; don Basilio Fernández, 1; don José Saro, 2; don Manuel Gutiérrez, 2; don Paulino González, 5; don Celestino García Muñiz, 1; un simpatizante, 0,50. Suma y sigue, 182,75 pesetas.

Aniversarios

Doña Escolástica Herretero Gómez

Ayer, martes, hizo un año del cristiano fallecimiento de la que fué respetable dama doña Escolástica Herretero Gómez, viuda de A. Montequín, y cuyas virtudes esclarecidas la habían captado consideraciones y afectos en todos los sectores de la ciudad, donde vive por el eterno descanso de su alma. Por e l eterno descanso de su alma se celebrará un novenario de Misas en la Catedral Basílica, habiendo dado comienzo en el día de ayer.

A su distinguida familia, en particular a su hermana la excelentísima señora doña Dominica Herretero Gómez, viuda de don Inocencio F. Figaredo; sobrinos, sobrinos políticos y primos renovamos las pruebas de nuestro sincero pesar.

Don Florentino Andrés Cabrios

También se cumplió ayer el segundo aniversario de la muerte de don Florentino Andrés Cabrios, que fué acreditado industrial de esta plaza y contaba entre los ovetenses con muchas simpatías por la nobleza de su carácter y por su hombría de bien.

Al recordar la memoria del ejemplar ciudadano nos cumple reiterar el testimonio de nuestra condolencia a sus hijos don Manuel, don Florentino, don Andrés, doña Matilde, don José y doña Josefa; hermanos doña Manuela, don Manuel y doña Constancia; hijos políticos doña Elisa Mallo, doña Luz Alonso, don Santos Iglesias, doña Natalia Fernández y don Eulogio González, reputado industrial ovetense.

En sufragio del alma de don Florentino Andrés se celebraron ayer, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Isidoro, solemnes honras fúnebres, viéndose muy concurridas.

EN LA AUDIENCIA PROVINCIAL

Vista de un recurso sobre empréstito de un millón seiscientas mil pesetas

LA VISTA DE UN RECURSO CONTENCIOSO

Ante nuestro Tribunal provincial contencioso, se vió ayer el recurso que el Banco Herrero formuló contra un acuerdo del Ayuntamiento de Luarca, por el que se adjudicó a don Vicente Trelles el concurso para el empréstito de un millón seiscientas mil pesetas.

Numeroso público había acudido al debate. En nombre del Banco Herrero, el prestigioso letrado don José Buyla, sostuvo en un informe elocuente y convincente la razón que según él, asistía a su patrocinado. El Banco Herrero había hecho una proposición más ventajosa y perfectamente ajustada a las bases del concurso, a la favorecida.

Según él, aceptando la del Banco Herrero, ganaba la Corporación más de doscientas mil pesetas. Según él, la preponderancia del otro concursante señor Trelles y su injuicio en la Corporación habían decidido a los concejales a declarar inadecuada una proposición que de haber sido admitida, hubiese necesariamente postergado la otra.

El fiscal se mostró conforme con parte de lo pedido por el Banco Herrero y entendió que debía revocarse el acuerdo que declaró inadmisibile la proposición de esta entidad.

El distinguido letrado don José María Moutas, que abogaba por el Ayuntamiento, sostuvo en su brillante informe la legalidad del acuerdo adoptado.

Deshecho un rumor

Olvido falleció de muerte natural

La expectación del público por conocer el final del revuelo que se levantó alrededor de unos rumores sensacionales respecto a las causas que habían motivado la muerte de una joven de Sama de Grado llamada Olvido Rodríguez García, puede quedar virtualmente anulada.

No conocemos, aún, oficialmente el dictamen médico respecto a la autopsia practicada y para la que fué dictada orden de exhumación; pero sí podemos asegurar que en él se desvanecen en absoluto los rumores de la posibilidad de que Olvido hubiese muerto a consecuencia de un traumatismo que sobrevino a un golpe que recibió.

En el cadáver no se halló señal alguna de golpe ni lesión que motivase el traumatismo, confirmando que ha muerto a consecuencia de una neumonía aguda.

Fueron examinadas también las vísceras, sin que nada acusase la posibilidad de un fallecimiento originado por causa anormal.

Parece ser que en el dictamen médico se dice que si hubiese habido traumatismo, no hubiese podido la joven seguir haciendo vida ordinaria por espacio de tanto tiempo desde que se dice llevó un golpe, ni prestar servicios domésticos.

PARA SU COMPLACENCIA

Nos ruegan que rectifiquemos,

Todos los asistentes ponderaron justamente los informes pronunciados y la Sala en su día declarará de parte de quién esta la razón en este asunto, que tantos comentarios y discusiones ha suscitado.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección primera

Llaviana.—Contra Ubaldo Zapico García, por lesiones. Abogado, señor Suárez; procurador, señor Sors.

Cangas de Onís.—Contra José Fernández González, por robo. Abogado, señor Fernández Hévia; procurador, señor Pedrosa.

Sección segunda

Tineo.—Contra Ramón Alvarez García, por allanamiento de morada y lesiones. Abogado, señor Graña; procurador, señor Grande.

Gijón.—Contra Constantino Obaya, por lesiones. Abogado, señor Muñoz de Diego; procurador, señor Nuño.

Sala de lo civil

Siero.—Doña Mónica Nosti Cabeza, con don Ignacio Menéndez Berjano, sobre pago de pesetas. Procuradores, señores Izquierdo y Berjano.

Pravia.—Sindicos de la quiebra de I. Abadal y Compañía, con la Sociedad I. Abadal y Compañía, en tercería de dominio. Abogados, señores Moutas y Buyla; procuradores, señores Bueros y Sors.

Oviedo.—Absolviendo de delito de lesiones a Eliseo Palacio Díaz.

sin embargo, lo de que el médico don Carlos Moreno Santos había certificado en su día la defunción por pulmonía. La certificación existe, pero extendida por otro doctor, que era quien la asistió.

A tal punto es esto así, que el Juez de Instrucción de la capital dispuso que el señor Moreno Santos, en compañía del forense, practicase la autopsia, como así lo realizaron.

Testimonio de gratitud

Los hermanos y familiares de don Arturo F. Buelta (q. e. p. d.), nos ruegan que por LA VOZ DE ASTURIAS demos las gracias a cuantas personas han significado su pésame por el dolor que les aqueja. Muy gustosos los complacemos.

Al mismo tiempo aprovechamos la ocasión para subsanar un involuntario olvido. En el número de ayer dábamos la noticia del fallecimiento de tan conocido ovetense, y transmitíamos a las personas de su familia, tan queridas en esta casa, nuestro dolor, omitiendo el nombre de don Rafael F. Buelta, a quien hoy, como ayer a sus hermanos, consignamos nuestro sentido pésame.

«La Voz de Asturias» publica siempre la mejor y más extensa información telefónica

Sección Bursátil

Bolsa de Madrid (Facilitada por el Banco Asturiano) Día 11 de Noviembre 1930

Valores del Estado	HOY Ptas.
Deuda perpétua 4 por 100 Interior 1919.	69,50
Id. Id. Exterior 4 por 100 1924	81,00
Id. Amortizable 4 por 100 Emisión 1908.	—
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1920.	91,50
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1928	96,75
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1926.	99,50
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1.º Enero 1927.	99,55
Id. Id. 5 por 100 Emisión 5 Febrero 1927	84,25
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1929	99,45
Id. Id. 3 por 100 Emisión 1928	99,25
Id. Id. 4 por 100 Emisión 1928	86,2
Id. Id. 4,50 por 100 Emisión 1928	90,00
Id. Ferroario Amortizable del Estado 5 por 100	98,75
Id. Id. Id. 4,40 por 100	88,00
Bonos oro 6 por 100	—

Valores con garantía del Estado

Compañía Trasatlántica	—
Obligaciones 5,50 por 100 Emisión 16 de Mayo 1926	—
Id. Id. Emisión 15 noviembre 1926	91,0
Id. Especiales 6 por 100 Emisión 1.º Mayo 1926	—

Acciones

Banco España	597,00
Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera	—
Compañía Arrendataria de Fósforos	—
Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos	118,00
Compañía Arrendataria de Tabacos	—
F. C. Norte de España.	561,00
F. C. Madrid, Zaragoza y Alicante.	511,00
Acciones Ordinarias Sociedad Gral. Azucarera de España	75,75
Cédulas Beneficitarias	—
Unión Española de Explosivos	1.000

Obligaciones

Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera	—
Obligaciones 4 por 100 no estampilladas, Sociedad General Azucarera de España	—
Obligaciones 4 por 100 Estampilladas. Id. Id.	—
Bonos Tesorería 6 por 100 Idem Idem.	—
Id. Id. Interés preferente hasta el 6 por 100. Id. Id.	83,00

Otros valores

Cédulas 6 por 100 Banco Hipotecario de España.	110,00
Id. 5 por 100 Id. Id. Id.	97,70
Id. 4 por 100 Id. Id. Id.	92,90
Id. Banco de Crédito Local 6 por 100	97,60
Id. Id. Id. Id. 5,50 por 100	—
Id. Id. Id. Id. 5 por 100	—

Cotizaciones de moneda extranjera

Francos franceses	34,15
Libras esterlinas	49,25
Francos suizos	189,00
Liras	48,55
Dólares	8,70
Francos belgas	—
Marcos	2,07 1/8

Bolsa de Bilbao Día 11 de Noviembre de 1930

Acciones-Banco de Bilbao	2,860
» Id. de Vizcaya	1,885
» Id. Asturiano de Industria y Comercio	»
» C.ª de Navegación Vasca Asturiana.	»
» Unión Española de Explosivos.	995
Obigs.—1.ª Hipoteca 5 L. ferrocarril Vasco Asturiano	»
» 2.ª Id. 6.ª Id. Id. Id.	»

PARA INSERCIÓN DE TODA CLASE DE ESQUELAS DIRIGIRSE A ESTA ADMINISTRACIÓN.

De la vida militar

RECLUTAS A AFRICA

La orden de la plaza correspondiente al día de ayer publica las siguientes instrucciones relativas a los destinados a África:

DESTINADOS A CEUTA-TUAN Y MELILLA (RIF)

Los de la Caja de Cangas de Onís que serán unos 190 y los de Pravia, 170, saldrán de Arriondas y Pravia el día 14 en los trenes de las 13,38 y 13,43 que llegarán a Oviedo a las 15,56 y 15,57 los cuales con la de Oviedo que sumarán unos 200 reclutas, embarcarán en el tren militar número 3.504 de las 10,31 horas del día 15.

Partida conductora: un capitán, un sargento y un corneta, que pondrá el señor coronel del regimiento de infantería del Príncipe, número 3, la cual llegará hasta Ceuta.

Suministros: desayuno, media ración de pan y primera comida del día 15 en Oviedo, que facilitará a todo el contingente el expresado Cuerpo.

Los comandantes militares de Cangas de Onís y Pravia, designarán para conducirlos hasta esta plaza un oficial y una clase, dando cuenta de los nombres y quedando autorizados para expedirles el correspondiente pase.

RECLUTAS DESTINADOS A LARACHE

Los de Cangas de Onís y Pravia, saldrán el día 17 de sus respectivas residencias utilizando los trenes que anteriormente se citan y al llegar a Oviedo se hará cargo de ellos, más de los de la Caja de esta capital (que en total sumarán unos 25) un sargento que propondrá el señor coronel del 6.º regimiento de Zapadores Minadores, el cual los conducirá hasta León, de donde regresará.

Los reclutas de ambas expediciones permanecerán en el cuartel de Don Pelayo, a cuyo efecto el señor coronel del Príncipe dispondrá la designación de un local apropiado que será dotado del utensilio puramente indispensable, y del personal que considere preciso para el mantenimiento del orden, entendiéndose directamente con dicho señor coronel los jefes de las Cajas para todos los efectos.

Los jefes de partida, se harán cargo el día antes de emprender la marcha de los contingentes que han de conducir, teniendo presente cuanto sobre el particular previene la regla 4.ª de la orden de la Provincia del día 26 de Octubre último.

Los jefes de Transportes militares, se entenderán directamente con los inspectores principales o jefes de estación, para la organización del tren militar y que se sitúe el material necesario en las estaciones de Arriondas y Pravia.

Durante los días 14, 15, 17 y 18 se aumentará el servicio de vigilancia en la forma prevista en la regla 3.ª de la orden de la Provincia citada, y el capitán de día tendrá presente las instrucciones que en la misma se dan para su cumplimiento.

Redacción de "La Voz de Asturias" Apartado núm. 29

LOS CONFLICTOS MINEROS EN LA PROVINCIA

En el valle de Langreo entraron al trabajo los obreros de dos grupos; pero no se vislumbra por ahora la solución

En el Gobierno civil se celebra una laboriosa reunión para buscar el arreglo del conflicto en Riosa

En Oviedo

EL CONFLICTO DE "CARBONES ASTURIANOS"

Cuando los periodistas estuvimos en el día de ayer con el señor Gobernador, después de haber del conflicto de Riosa, le preguntamos por el de "Carbones Asturianos", con relación a la huelga general, y el señor Rosón nos llegó a decir que la huelga estaba declarada, y que según los informes que hasta él llegaban, la tranquilidad era absoluta en todo el valle de Langreo, limitándose los obreros a no acudir al trabajo.

Por la tarde recibí la noticia de que habían entrado al trabajo tres grupos mineros. —Esto de "Carbones Asturianos"— agregó— es más complicado, puesto que los del Sindicato Único no aceptan la intervención del Comité Paritario y tienen declarada la lucha de poder a poder. Yo temo que se prolongarse mucho la huelga, la Empresa cierre, porque según las referencias que tengo es que ellos obtienen más ventajas comprando el carbón que sacándolo de sus minas. Si a esto se llega será tristísimo ver a 800 familias de obreros sin pan.

El conflicto de Riosa EN EL GOBIERNO CIVIL

Ayer, a medio día, se reunieron en el despacho del señor Gobernador el presidente del Comité Paritario de la Minería y los vocales obreros Llana y Amador Fernández.

Pudimos hablar brevemente con estos señores, los cuales nos manifestaron que venían con el propósito de exigir el cumplimiento de lo acordado en la última reunión del Paritario, pues habiendo pasado el plazo de aplicación y no habiéndolo hecho la Empresa, ésta estaba obligada a poner en práctica lo que se disponía en el laudo.

A la una salían de la reunión, anunciándonos que a la tarde volverían a reunirse. En efecto, muy cerca de las seis de la tarde se reunían de nuevo los citados señores, asistiendo a esta segunda reunión el secretario del Comité Paritario señor Rico Avello.

A la salida de los paritarios nosotros preguntamos al señor Gobernador. El señor Rosón nos dijo:

- Hemos estado tratando de buscar solución al conflicto de Riosa, que tanto a todos nos interesa.
—¿Se obligará a la Empresa a abrir las minas?
—Se procurará llegar a una fórmula de indemnización.
—¿Pero acepta el laudo del Comité Paritario?
—Ya escuchamos eso.
—¿No está fuera del período de apelación?
—Se trata que ese período comenzaba el día que el Comité tomó el acuerdo y es desde el día en que se le envió la comunicación del mismo.
—¿De modo que según eso...?
—No hemos perdido las esperanzas de que se pueda llegar a una solución por la cual estamos trabajando y a esto se debe el que haya durado tanto la reunión.

En Riosa

Convocados por los elementos del Sindicato Minero Asturiano, se reunieron ayer en Riosa los obreros huelguistas, habiendo sido una reunión acordada, no habiendo posibilidad de llegar a una solución, continuando por lo tanto el conflicto en las mismas condiciones que en los primeros días.

En Sama

SIGUE EN EL MISMO ESTADO LA HUELGA GENERAL MINERA

La huelga general en los grupos mineros de la zona de Langreo, sigue poco más o menos en el mismo estado que el día anterior, pues ayer el paro fue casi absoluto, ya que desde únicamente entraron algunos obreros ha sido en "La Montaña".

Las autoridades locales no tienen noticia alguna que comunicamos acerca de este conflicto, reflejando únicamente su optimismo respecto a una rápida solución.

Anteayer la huelga con mucho...

den por parte de los huelguistas, que deambulaban por las calles en actitud pacífica.

Nosotros llamamos nuevamente a las autoridades provinciales para que intervengan cerca de patronos y obreros, a ver si es posible un arreglo antes de que el paro se extienda, como parece anunciarse ya.

UNA REUNION EN LA CASA DEL PUEBLO

A la hora en que enviamos esta correspondencia, nos dicen que, en la

Casa del Pueblo se van a reunir los obreros huelguistas del "Fondón".

Si la reunión se autoriza por el señor Gobernador y se celebra, conforme se dice, procuraremos comunicar lo que en ella se trate.

¿SE REUNIRA EL SINDICATO MINERO?

También se habla de que el Sindicato Minero Asturiano reunirá el Comité Ejecutivo en Sama, con objeto de tratar del conflicto huelguístico planteado.

LO QUE SUCEDE EN VILLAMAYOR

OBSTINACION INEXPLICABLE

La información que publicamos hace tres o cuatro días acerca de la construcción de la casa rectoral sobre la sacristía del nuevo templo de Villamayor, ha producido en el concejo de Piloña la impresión que es de presumir. De dicho pueblo nos instan para que no dejemos el asunto de la mano. Está bien; pero hemos de advertir de nuevo que en esta cuestión a nosotros no nos guía otro interés que el de evitar que la escuela de niñas quede inutilizada con la edificación de la casa dicha; por que se habrá producido al pueblo un perjuicio irreparable y se condena a las niñas a una permanencia escolar que atenta a su salud. Esto es sencillamente gravísimo y en modo alguno debe prosperar. También hemos de repetir que nuestra campaña en nada afecta personalmente al señor Cura párroco, del que como sacerdote tenemos informes inmejorables. Cabalmente lo que lamentamos es que como vecino del pueblo y amante de la infancia no tenga igual altura de miras.

Dijimos, por informes recibidos, que el plazo que ahora se trata de hacer pasar como el válido, no es el mismo que se presentó al pueblo cuando se solicitaron sus esfuerzos económicos para llevar a cabo la construcción de la iglesia. Tenemos a la vista una fotografía del proyecto, tirada en aquel entonces y reproducida en varios periódicos y revistas, donde no existe la casa rectoral sobre el cuerpo de la sacristía.

Es más; sabemos también que con motivo de una festividad que se celebró en Villamayor, la señora Maestra, que ya se quejaba entonces de que dicha sacristía (aun sin casa encima, desde luego) quitaba la luz a su escuela, expresó su queja por tal atentado, y entonces el señor Cura párroco pretendió hacer ver a una altísima personalidad que asistió a la festividad que dichas quejas eran infundadas porque el sol dominaba por encima del tejadillo de la sacristía e iba a dar sobre las ventanas de la escuela. Luego si ya entonces se ponía en duda que la sacristía por sí sola era un obstáculo ¿qué no sucederá ahora que sobre ella se edifica una casa vivienda!

Preguntábamos el día anterior cuál era el primitivo proyecto y plano que se había elevado al Ayuntamiento para su aprobación. Esto era esencial y demostrativo de que si ahora figuraba otro con casa, es que había habido suplantación de planos.

Pues bien; ahora viene lo inaudito. Los vecinos de Villamayor han acudido al Ayuntamiento en solicitud de que se les certificara acerca del acuerdo, afirmativo o negativo, que sobre dichos proyecto y plano hubieran recaído. Y después de haber tenido que vencer alguna resistencia, se han encontrado con la sorpresa enorme de que ni hubo en su día presentación de proyecto y planos ni por tanto acuerdo autorizando la edificación. Es decir, que no solo no está autorizada la construcción de dicha casa rectoral, sino que el Ayuntamiento de Piloña no sabe una palabra sobre ella.

Todo esto se presta a reflexiones tristísimas que nosotros no hemos de consignar. No importa que el proyecto y planos del templo no estén aprobados. La Casa del Señor está por encima de los acuerdos municipales. Pero una casa vivienda, no. Y cuando perjuicio e inutiliza definitivamente una escuela, menos todavía.

Debe por tanto el Ayuntamiento desautorizar totalmente la construcción de

dicha casa y ordenar la demolición de lo que se ha edificado. Y debe hacerlo no sólo por espíritu de justicia, sino por amor a la escuela, por amor a los niños, que por poca consideración que hayan de merecer de los señores concejales, siquiera que no les arrebatasen el tesoro de la enseñanza y de la salud.

Y antes que ellos, debiera hacerlo el propio señor Cura párroco, que también tiene corazón y sabe que los vecinos se lo piden y las madres se lo suplican. No se concibe obstinación semejante.

DESDE SAN ESTEBAN DE PRAVIA

SE PONE A SALVO FELIZMENTE EL VAPOR "MARIA CELINA"

Durante el día de ayer se realizaron los trabajos de salvamento bajo la inteligente y constante dirección del ingeniero director de las obras del Puerto, señor María Toyos, en la marea de la tarde, ha sido puesto a flote y remolcado a la dársena el vapor "María Celina", varado a la entrada del puerto.

Es justo hacer constar el titánico esfuerzo realizado en el que rivalizaron toda clase de elementos: autoridades, tripulación y obreros; y sin que nadie haya regateado su esfuerzo para llevar a feliz término tan arriesgada operación.

Como nota simpática que demuestra el interés que el pueblo de San Esteban tiene por su puerto, indicaremos que al iniciar el buque su movimiento irrumpió en una salva de aplausos el pueblo en masa, que desde el dique del Oeste presenciaba la operación.

El vapor quedó amarrado en la dársena para proceder a su reparación.

OTROS DETALLES

El vapor "María Celina" fue ayer

UN ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Dos diputados provinciales resultan lesionados en la carretera de Gijón

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

En las primeras horas de la mañana de ayer se dirigían a Oviedo con objeto de asistir a la sesión plenaria de la Diputación, los diputados provinciales don Secundino Felgueroso y don Mariano Merediz, ocupando un automóvil del primero, conducido por el chofer de la casa.

Cuando llegaban a las proximidades del lugar conocido por la "Casa del Herrero", a causa de la rotura de una ballesta el automóvil perdió la dirección y fué a estrellarse contra un matarral, volcándose, resultando liso el conductor y lesionados los señores Felgueroso y Merediz.

Otros automóviles que a la sazón pasaban acudieron en auxilio de los heridos, conduciéndolos a Gijón en uno que ocupaba el joven abogado de esta villa don Eduardo Ibaseta.

Don Secundino Felgueroso sufre la fractura de la tibia y peroné izquier-

En el Gobierno civil Suspensión de mítines y conferencias

Manuel Llana estuvo ayer en el Gobierno civil y anunció que en vista de las restricciones que se ponían ahora para la celebración de actos públicos, suspendía las conferencias que tenía anunciadas en Rosellón, La Mudrera y Arenas y que estaban a cargo de Amador Fernández y las suyas anunciadas por Sama, Ciaño y La Nueva.

NUEVA JUNTA

Por el Ministerio de Economía se ha creado un Comité provincial de información de precios, presidiendo este Comité el señor gobernador y formando parte de él, como vocales, los de la Junta de Economía, Cámaras de Comercio, Agrícola, Ganadera, Agrónomo e inspector del Trabajo.

Este nuevo Comité dará cuenta al gobernador de la modificación de los precios de primera necesidad todos los días 15 y 30 de cada mes, para que sean publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia.

El secretario de este Comité lo es el mismo de la Junta de Economía.

EL FERROCARRIL DE LA COSTA

El gobernador civil se dirigió al ministro de Fomento, dándole cuenta del estado en que se encuentran las obras del ferrocarril de la Costa, por falta de crédito para el pago de jornales, creyendo el gobernador que el ministro de Fomento atendería su indicación, ante la importancia de las obras paralizadas.

UN ANUNCIO A TIEMPO EN ESTE PERIODICO EQUIVALE A UNA COMPRA A BAJO PRECIO.

En el Campoamor

La película "El desfile del amor"

Al fin se ha proyectado en Oviedo la película de Maurice Chevalier y Jeannette Mac Donald. La propaganda que la empresa le ha hecho ha sido sencillamente fantástica. No es extraño que desde hace unos días estuviese todo el teatro cubierto y que hubiésemos visto en la sala personas de diversos puntos de la provincia, incluso de algunos realmente lejanos.

De la película se ha escrito tanto en todos los periódicos del mundo, que una descripción más sería una gota de agua vertida en el Océano. Limitándonos, pues, a una impresión de conjunto, diremos que en Oviedo ha gustado muchísimo, como entodas partes; que la risa comunicativa de Chevalier tuvo en el auditorio la adecuada respuesta; que admiramos la perfección de líneas, la belleza y la voz de Jeannette Mac Donald; que el público repitió de memoria todos los cantables, especialmente el aria de amor y la marcha militar y que el argumento, que es graciosísimo, hizo las delicias de todos.

Queda dicho, por tanto, que en Oviedo ha obtenido la cinta el éxito que en todas partes donde ha sido proyectada. Tenemos "Desfile" para varios días, todos los precios para que la ciudad entera, y muchos que no viven en ella, "desfilen" por el Campoamor, que no dejarán de hacerlo porque la película lo merece cumplidamente.

C. de M.

En el Gobierno civil

Ha sido realizado el brillante aspecto que ofrecía la sala por el anunciado obsequio de la Droguería Marañón, que dejó gratis y

Lea usted "La Voz de Asturias"

De Oviedo también vino una representación de la Diputación provincial con el mismo objeto.

El señor Merediz sólo se produjo una contusión, con derrame sinóvil, en el pié derecho y heridas incisas en la mano del mismo lado, aparte de varias contusiones.

Ambos señores se encontraban en las últimas horas de la noche de ayer en relativo buen estado, siendo muchísimas las personas que desfilaron por sus respectivos domicilios al enterarse de lo ocurrido.

De Oviedo también vino una representación de la Diputación provincial con el mismo objeto.

Lea usted "La Voz de Asturias"

UNA VISITA AL GOBERNADOR

El alcalde y varios concejales, cada cual por su lado, exponen lo ocurrido en la sesión celebrada en el Ayuntamiento de Cabañaquinta

Ayer por la mañana estuvo a saludar al señor gobernador el alcalde de Aller, para darle cuenta de que en la sesión del día anterior se había producido un fuerte alboroto debido a que unos cuantos concejales querían declarar la vacante del ingeniero municipal, considerándole incompatible con el cargo militar que por lo visto disfruta.

El señor alcalde cree que los procedimientos legales para llegar a esta conclusión no son otros y así se lo manifestará al gobernador.

Más tarde llegaba una nutridísima comisión de concejales de este Ayuntamiento, que venía a entregar al señor Rosón un escrito de protesta contra la actitud del referido alcalde.

Explican que lo ocurrido después de la sesión entre un hermano del alcalde y el concejal don Laureano Gutiérrez y otro que intervino para impedir la agresión no es posible tolerarlo.

Todo esto tenía fundamento en un voto de censura que se había propuesto para el alcalde, visto el incumplimiento de las promesas hechas repetidas veces y haber convocado al pleno último sin llevar al orden del día el asunto de la incompatibilidad del ingeniero municipal.

El documento entregado al señor gobernador es el siguiente escrito: 1.º Los concejales que suscriben se oponen a la aprobación del acta anterior, porque no se reflejó el verdadero sentido de lo acordado, ya que a la comisión se le dieron plenas facultades para evacuar los dictámenes y solo se expuso la posibilidad de consultar con los secretarios de los Ayuntamientos de Oviedo y Gijón, referentes a la incompatibilidad del señor ingeniero municipal.

2.º En virtud de las consultas emitidas, de las cuales tenemos copias, consideramos y declaramos vacante la plaza de ingeniero municipal de Aller a partir del día 9 de Octubre próximo pasado. Que el enjuiciar el valor de los dictámenes, no es cosa que compete a la Alcaldía, y sí al pleno, y a los firmantes les satisfacen por estar dados por profesores de reconocida competencia en materia administrativa, como los señores Arias de Velasco y Atlas.

Quiéren hacer constar los firmantes que al tomar esta actitud no les mueven otros fines que descargarse de la responsabilidad que de seguir así contraerían ante el pueblo de Aller.

Firmado por concejales de todas las fracciones políticas.

El señor Rosón prometió intervenir en este asunto.

3.º Por no haber cumplido el señor Contador lo acordado en varias sesiones plenarias al no facilitar los datos que reiteradamente se le pidieron relacionados con algunas cuentas que estimamos indebidamente pagadas. Pedimos de conformidad con las facultades que el pleno concede el Estatuto municipal, y lo tratado en su artículo 91, se le forme expediente por desobediencia y se nombre juez instructor del mismo a los concejales señores don Laureano Gutiérrez, don Luis Díaz y don José Ramón Cermeño, ante los que hará sus descargos.

4.º Ante la conducta seguida reiteradamente por la Presidencia, a pesar de las quejas formuladas por el señor gobernador civil de la provincia de esta autoridad a la comisión de concejales que fué a verles, y de los hechos por la Alcaldía en la reunión privada celebrada con la representación de la mayoría el 27 de Septiembre último, al continuar haciendo caso omiso de los acuerdos de la Corporación, resultando por tanto negativo la labor de éste con grave quebranto de los intereses del concejo que están por encima de todas las oligarquías políticas, a cuyo servicio presta, según se vé, el alcalde toda su atención, los firmantes al no poder cumplir con su deber, piden se consigne en el acta un voto de censura para la presidencia, del cual queremos se dé cuenta oficial al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, elevando el oportuno escrito de queja al excelentísimo señor ministro de la Gobernación, y haciendo constar que en tanto no se les dé una garantía de que será designado un presidente que actúe dignamente y guardando el debido respeto a la Ley, no concurrirán a ninguna sesión.

Quiéren hacer constar los firmantes que al tomar esta actitud no les mueven otros fines que descargarse de la responsabilidad que de seguir así contraerían ante el pueblo de Aller.

Firmado por concejales de todas las fracciones políticas.

El señor Rosón prometió intervenir en este asunto.

En el Campoamor

La película "El desfile del amor"

Al fin se ha proyectado en Oviedo la película de Maurice Chevalier y Jeannette Mac Donald. La propaganda que la empresa le ha hecho ha sido sencillamente fantástica. No es extraño que desde hace unos días estuviese todo el teatro cubierto y que hubiésemos visto en la sala personas de diversos puntos de la provincia, incluso de algunos realmente lejanos.

De la película se ha escrito tanto en todos los periódicos del mundo, que una descripción más sería una gota de agua vertida en el Océano. Limitándonos, pues, a una impresión de conjunto, diremos que en Oviedo ha gustado muchísimo, como entodas partes; que la risa comunicativa de Chevalier tuvo en el auditorio la adecuada respuesta; que admiramos la perfección de líneas, la belleza y la voz de Jeannette Mac Donald; que el público repitió de memoria todos los cantables, especialmente el aria de amor y la marcha militar y que el argumento, que es graciosísimo, hizo las delicias de todos.

Queda dicho, por tanto, que en Oviedo ha obtenido la cinta el éxito que en todas partes donde ha sido proyectada. Tenemos "Desfile" para varios días, todos los precios para que la ciudad entera, y muchos que no viven en ella, "desfilen" por el Campoamor, que no dejarán de hacerlo porque la película lo merece cumplidamente.

C. de M.

Notas municipales

PIDIENDO SUBVENCIÓN

El Secretariado Oficial de la Provincia se dirige al Ayuntamiento pidiendo subvención para su colegio.

ESTÁ BIEN

Se comunica a los señores Velarde y Álvarez, que tienen instalado un motor en una sierra de la calle de Martínez Vigil, que, según el informe del ingeniero, el motor está instalado conforme a las condiciones legales.

LA FUENTE LUMINOSA

Se comunica a la Popular Ovense que el Ayuntamiento no pagará la energía que consume la fuente luminosa de la plaza de Portier, nada más que hasta el día 1 de Octubre.

A INFORME

Pasa a informe de la Administración de Rentas públicas una instancia de don Sabino Fernández, contra la no inclusión en la lista de mayores contribuyentes para la elección de compromisarios.

UNA SUBASTA

Hoy se saca a subasta el puesto número 53 de la plaza del Progreso. AL INGENIERO Pasa a informe del ingeniero municipal el proyecto de construcción de una alcantarilla en Buenavista.

LA VIDA DE LOS PUEBLOS DE ASTURIAS SE REFLEJA EN NUESTRA SECCIÓN DE INFORMACIÓN REGIONAL.